Domingo 23 de Abril de 1865 BUENOS AIRES Año III---Núm. 768

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPANA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30		,,,,	1 30	5 30	...
Merlo	6 40		,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estacionee.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballite	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los di
medias hasta
Los niño
viajar en prim

mismo para las estaciones inter-
e primera y 4 de segunda.
t omarán boleto de segunda para
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na
2	0	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	11 5	12 15	12 25	«
4	1	1 15	1 22	1 25	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	tarde
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 23—Ss. Jorge, Gerardo y Fortunato mártires.

SECCION OFICIAL.

elacion de los decretos de pagos espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 18 de Abril de 1865.

Ministerio del Interior.	
W. Williams, por seis ejemplares del «River Plate Magasine».	10 36
amon Marotias, por varios gastos	11 56
corta y Ca., por subsidio á la Provincia de Santiago, por Marzo	941 17
osé Roman, por subsidio á la Provincia de Còrdoba, saldo de Marzo	711 76
	1,574 85
Ministerio de Hacienda.	
esorero de Aduana, por gastos de peones	1,422 72
	1,422 72
Ministerio de Justicia, Culto, etc.	
Dr. Guastavino, por 100 ejemplares de fallos de la Suprema Córte	153 85
Juan N. Madero, por impresiones para la Inspeccion de Armas	38 38
	192 23
Ministerio de Guerra y Marina.	
Varios, por gastos hechos en la frontera Norte	18 60
Varios, por jornales	189 92
Remijio Picabea, por fletes	32 69
Juan Cornet, diferencias de sueldos por Enero y Febrero	89
omisario General, por atenciones de su cargo, en Abril	1,904
El mismo, por gastos de la casa de Gobierno, en Marzo	188 22
ronel, Julian Carredes, por la carga de toneladas de carbon	30 76
oret y Ferran, por dos vestuarios para aspirantes del batallon Legion Militar	116 27
oronel, Pedro Lacasa, haberes del soldado Pedro Quinteros	16 92
omisario Pagador, Diego C. Chaves, haberes del E. M. P. de San Luis, en Enero	169 02
Varios, importe del practicante de los buques de guerra	z48
alvador Rughi, por fletes	135 67
elitón Ruiz, por pasaje	46 51
omisario General, por varios gastos	53 48
alvador Rughi, por fletes á Martin Garcia	26 16
misario Pagador, Carmelo Rolende, por haberes de indios movilizados, en Febrero ppdo.	2,082 72
ilitados respectivos, por rancho de la guarnicion, en Abril.	2,294 12
ador Rughi, por fletes	23 07
ctor de caballadas, por trasporte de caballos	34 68
sé Maria Inchaurregui, por vestuarios	66 39
dem idem, por articulos para el Hospital del Tandil	301 15
uez de Paz de San Fernando, por mantencion de Guardias Nacionales	34 39
usoni hermanos, por articulos navales para la escuadra	1,284 06
cinto F. de Rovira, por gastos en la educacion de jóvenes	323 09
usoni hermanos, por artículos navales	1,384 15
dem idem, por gastos hechos en el «25 de Mayo»	37 90
Mañé, por alumbrado á la guarnicion de Bahia Blanca	86 61
oncoroni y Ca., por articulos navales para el «Gualeguay»	2,149 82
go Savigñone, por jornales en el «Pampero»	140 38
ltado de la Sociedad de Beneficencia, por costura de camisas y calzoncillos	294 40
gento Mayor, Mariano Maicú, por sus haberes de Marzo ppdo.	82
Luis Figari, por pasajes para Martin Garcia	77 52
usoni hermanos, por 48 cintas para el «Pampero»	14 76
Juan Videla, por fletes	141 11
Soldado, Juan Vidal, por sus haberes de Enero ppdo	2
G. Matti y Ca., por pasaje para el Rosario	32
Domingo Rodriguez, por ajustes de Enero último	124 62
omisario Pagador del Norte, por refaccion de las cuadras	500
Gobierno de Mendoza, por gastos nacionales	791 80
Pedro Bardazano, por una canoa para la Capitania de Corrientes.	48
Pedro Galister, por compostura de 24 caballos	2,743
Gefe del batallon núm. 2, por rancho	37 60
Domingo Rodriguez, ajustes por Febrero	124 62
Idem idem, por Marzo	124 62
José Maria Martinez, por dos servicios de mesa para el «Guardia Nacional»	131
Habilitado, Juan Siddero, por compra de libros para el Colejio militar de Palermo	43 08
Cosme Martin y Ca. por gastos para la oficina del Ministerio	17 40
	18,837 64
Total	22,027 44

Contaduria General, Abril 20 de 1865.

P. Pondal.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1865.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

En contestacion á la nota que S. E. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, transcribiéndome la Superior resolucion de esa misma fecha, por la cual quedo nombrado Comisario General de Guerra del Ejército Nacional en campaña, digo á S. E. que acepto reconocido el puesto que el Gobierno me designa, en cuyo desempeño ofrezco esforzarme para corresponder á tan honrosa distincion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Adriano Rossi

Abril 22 de 1865.

Publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

De la Provincia.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

DECRETO.

Exigiendo las actuales circunstancias que el enrolamiento mandado practicar en la campaña desde el 1.° de Mayo á 1.° de Agosto, se realice en mas breve término; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Limitase el plazo para el nuevo enrolamiento en la campaña, últimamente decretado; á un mes, debiendo en consecuencia empezar el 1.° de Mayo y quedar terminado el 1.° de Junio.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Inspeccion General de G. N. de la Provincia de—

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr D. Pablo Cardenas.

Tengo el honor de comunicar á V. S. en cumplimiento del decreto de movilizacion de G. N. de campaña, q'se han dado las órdenes, al efecto, debiendo reunirse el contingente del número 9, en Lobos; el del 3, donde el Comandante Gainza lo crea mas conveniente; el del 19, en San Nicolas de los Arroyos; y los del 1.°, 2.° 5.° y 11 de Gendarmes que se pongan en marcha para Moron donde se ha acordado por el Sr. Ministro de la Guerra reunir esa fuerza, debiendo estar reunidas para el 5 del entrante Mayo.

Inter el Exmo. Gobierno Nacional designa las personas que han de proveer estos cuerpos, se ha ordenado á los Jueces de Paz, provean de la carne y leña necesaria elevando la cuenta documentada como corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio Conesa.

Abril 21 de 1865.

Conforme con la designacion de los lugares donde se reunirán los batallones movilizados de la campaña y con la medida adoptada por ahora para su provision; comuniquese al Gobierno Nacional y publiquese.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Los Guardias Nacionales de campaña que van á formar parte del ejercito Nacional de operaciones, no deben partir, en la duda, de que la parte de sus sueldos que dejen como auxilio á sus familias, sea retardada muchos meses para su cobro, y dificil y costosa la diligencia para su entrega. Por el contrario, deben marchar con la tranquilidad de que esas entregas se harán mensualmente y con toda facilidad en los mismos partidos donde habiten las familias.

Deben tambien estar seguros de que la provincia toda se prestará á ausiliar sus esposas, hijos y madres, por medio de una suscricion voluntaria; que les asegure su subsistencia, mientras ellos cumplen su deber en el ejército en campaña.

Deben en fin, estar ciertos que el Gobierno destinará sumas mensuales al alivio de sus familias y que velará por asegurarles el bienestar posible. Solo es necesario establecer la forma de proceder á la recaudacion y distribucion de las cantidades que se recojan y destinen á esos nobles objetos, y en consecuencia el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Creánse cuatro comisiones principales con destino á atender las familias de los Guardias Nacionales de los cuatro batallones que salen á campaña.

Art. 2° Las atribuciones de esas Comisiones serán:

1.° Distribuir mensualmente á las familias de los guardias nacionales en campaña en sus respectivos Partidos, la parte de sueldo que estos les dejen como auxilio; haciendo uso al efecto las Comisiones de las sumas de que disponga y las que serán reembolsadas cuando se abonen por el Gobierno Nacional dichos sueldos.

2.° Promover una suscricion voluntaria mensual en toda la provincia para ausilio de las mencionadas familias.

3.° Repartir equitativamente entre esas familias, los productos de la suscricion y de las sumas que acordare el Gobierno.

Art. 3.° Las Municipalidades de Campaña, y en su defecto el Juez de Paz y dos vecinos, servirán de Comisiones auxiliares para promover la suscripcion en sus respectivos Partidos, remitiendo al Gobierno los fondos que recauden para repartirlos proporcionalmente entre las Comisiones principales.

Art. 4° Quedan nombrados para formar las comisiones principales los siguientes ciudadanos:

D. Carlos Linch, don German Fers y don José S. Sosa, para formar la Comision encargada de las familias del 3er. batallon.

D. Juan Antonio Cascallares, don Mariano Acosta y don Nicanor Arévalo, para atender á las familias del 9° batallon.

D. Manuel J. Guerrico (hijo), don Adolfo Tuñer y don Juan Antonio Figueredo, para las del 19° batallon.

Don Laureano Oliver, don Juan Dillon y don Pedro Martinez Melo, para el ausilio de las familias del otro batallon compuesto de contingentes del 1°, 2°, y 11° Regimientos de campaña.

Art. 5.° En oportunidad se determinará las sumas mensuales con que contribuirá el Gobierno y se darán mayores instrucciones á las precedentes comisiones.

Art. 6.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

A los Jueces de Paz y Comandantes de Guardia Nacional de Campaña.

El Gobierno del Paraguay ha invadido el territorio argentino, apresando dos vapores de la escuadra Nacional y haciendo fuego sobre poblaciones indefensas. Quizá en estos instantes se habrán consumado atentados bárbaros y desastrosos sobre la Provincia de Corrientes.

El Gobierno Nacional levanta los necesarios elementos de guerra para rechazar tan vandálica invasion y tomar satisfaccion cumplida:

A la Guardia Nacional de la campaña de Buenos Aires, le ha correspondido contribuir con cuatro batallones de infantería á la formacion del Ejército Nacional. Tendrá ademas que cubrir la guarnicion de las fronteras, marchando los cuerpos de linea á las columnas de la espedicion.

La Guardia Nacional de campaña, pues, va á ser movilizada en su mayor parte, para prestar sus servicios á la Provincia y á la Nacion.

Si bien los hijos de Buenos Aires rendirán estos servicios con la misma decision que tantas veces, cumple al Gobierno dar á los ciudadanos de la campaña, conocimiento de la situacion de los sucesos y de las causas que exigen imperiosamente el sacrificio de su bienestar y reposo.

En consecuencia, el Gobierno acompaña á vd. en cópia, los documentos espedidos sobre el estado actual del pais y medidas adoptadas para que proceda á darles la publicidad posible por su fijacion en los parajes públicos, y lecturas á las reuniones que se convoquen á tal objeto.

Y al hacerles esa relacion de las circunstancias en que pone á la República la invasion traidora lanzada sobre la Provincia de Corrientes, es necesario hacer comprender á los ciudadanos todos, que es forzozo repelerla con las armas.

Que es el Inspector de Milicias de la Provincia ese gefe de gloriosos recuerdos, el que los va á conducir á los combates.

Que no trata de una guerra de pura vana gloria, sino de honor y dignidad para la República.

Y q'cuando al regresar de esta espedicion gloriosa, que cerrará los anales de las guerras del Rio de la Plata, vuelvan á la tranquilidad y bienestar de sus hogares, no serán los rasgos de una contienda civil los que quedarán en sus recuerdos, sino las reminiscencias heroicas de una guerra justa y nacional, que la providencia ha de permitir sea tambien la última para la República Argentina.

Dios guarde á V. muchos años.

PABLO CARDENAS.

Solicitadas.

Sres. de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires Abril 22 de 1865.

Don Julio Rodolfo Sichel, socio fundador de la Bolsa de Comercio, tiene el honor de volver de nuevo á molestar á vuestra atencion acompañándoos la peticion adjunta que casi todos los miembros de esa honorable corporacion, os presentan.

Quizás señores, falsos informes, ó rumores mal interpretados, fueron la causa por la que me negasteis el cargo que solicité de Corredor de la Bolsa, cuando fui presentado, primero, por los respetables miembros, señores D. Martin Hardoy y D. Guillermo C. Thomson, y despues por don Modesto Fresco y D. Juan Lanusse.

Es el comercio todo de esta plaza señores, el que honrándome con su voto de confianza, se presenta hoy á vosotros á pediros la reconsideracion de mi solicitud, para que me concedais el cargo, que tan sin motivo alguno me habeis negado. Y yo mismo: con mi espiritu tranquilo, con mi honra pública ilesa, con la satisfaccion de haber cumplido siempre con todas mis obligaciones, vengo apoyado en la fuerza moral de todo el comercio, á que, sino admitis la reconsideracion, convoqueis como os pido la Asamblea General, para que puesta mi conducta en tela de juicio, se sepa, si estoy dentro de las condiciones que prescribe el Reglamento para ser Corredor de la Bolsa, ó sino puedo merecer tan honroso titulo.

Sin otro motivo, os saluda respetuosamente V. S. S.

Julio Rodolfo Sichel.

Señores de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Buenos Ayres, Abril 3 de 1865.

Los socios infrascritos cumplen con el grato deber de recabar de vds., la debida consideracion hácia el socio D. Julio Rodolfo Sichel, ofendido en su crédito, por el rechazo injusto que se le ha hecho de Corredor de la Bolsa.

Don Julio Rodolfo Sichel, ha sido señores, uno de los miembros fundadores de nuestra corporacion, y tanto en los actos públicos de Comercio, como en las operaciones internas de esa Bolsa, procedió siempre con honor y dignidad, cumpliendo inmediatamente sus obligaciones, para mantener ileso hasta hoy su crédito y su honra.

La repulsion, señores, que ha sufrido por medio de una votacion secreta, no es pues justa.

El hombre que tiene la conciencia de haber llenado siempre sus deberes, no puede permanecer tranquilo ante semejante decepcion por parte de algunos de sus amigos y cólegas; y si bien es cierto, que la Cámara Sindical, constituye por nuestro reglamento, un Tribunal, cuyas disposiciones debemos acatar; cuando se trata señores, de la reparacion de un hombre honrado y sano, no debeis omitir medio en dársela.

Por esta razon; apelando á vuestra recta conciencia, estraviada quizá por falsos informes, os suplicamos los socios suscritos, reconsidereis la solicitud de D. Julio Rodolfo Sichel, pidiendo ser admitido como Corredor de la Bolsa de Comercio, ó la convocacion de la Asamblea General para ese efecto, si para ello no os creyereis autorizados.

Manuel Correa Morales, Domingo Murga, Cecilio de Iturriaga y hermanos, Manuel J. de Guerrico, M. A. Ocampo, Diego Brown, José G. Balcarce, Jaime Llavallol, Federico Civils, Mateo J. Martinez; J. H. Getting, Bernardo Delfino; Guillermo Graham, Thomas Armstrong, Zumaran y Ca., Francisco Wankiyn, Williame Leslie, A. Lumb, Samuel B. Hale, J. Parravicini, Juan José Mendez, Angel M. Rodriguez, Alejo Arocena, Manuel Cobo hijo, M. Terreso y hermanos, A. Cocqueteaux y Hunziker, Guillermo, Thompson, Joaquin Casagemas, Francisco Chas, José Green, Juan Anchorena, Federico Elortondo, J. Llavallol é hijos, Juan Lanusse y hermanos, José Martinez de Hoz, Mariano Billinghurst, James White y Ca. Augusto de la Riestra, Francisco B. Madero, Santiago Alcorta, N. Green, Jorge Atucha, T Best, José A. Martins, M. Casares, Jorge Freyer, Saturnino E. Unzué, S. N. Bieber y Ca. A. y C. Santa Maria y Llambi, Emilio Bunge, B. J. F. Guimaraens, Mariano Unzué, Juan Lanus, J. Borches, N. F. de Elia, Martin Hardoy, R. O'Shee, F. Madero, J. Eduardo Fragueiro, Henry Denby, E. Madero, Cárlos M. Martinez de Hoz, S. M. Gregory, Juan Robbio, Bemberg Heimendahl y Ca. E. Ochoa, Tomas Marcenaro, Adolfo Scharff, Luis Viale, Luis Repetto, E. Glover, Henry Dose, Domingo Mendoza y hermano, Algelt Ferber y Ca., Augusto Despouy y Ca. Eduardo S. Freyer y Ca. Alves Pinto y Ca. A. Etchegaray, Jaime Mayol, Juan Frias, S. Bell, F. Stock y Ca., S. M. Bacqué, J. Dussaud, B. J. Aspiazú, Ignacio Galindez; Cornelio Saavedra, C. A. Galvan, A. del Molino, F. Lacroze, José de Elizalde, Francisco Cauviraud, José Lozano, F. Hein, J. Mallet, Francisco Villanueva, H. Lezica, Horace Havilaez, Silas Atkins, Julio Cramer, E. H. Folmar, Sivori y Schiaffino, F. N. Nordenholz, Juan Drysdale, Juan M. Carrega, Juan Eastman, Luis Frias, Deetjen y Ca., Roberto Barclay, Apesteguy hnos., J. Pedro de Rocha, Iby Tomkinson, Juan F. Pearson, L. J. Isaac, A. Villiamson, N. R. Beedie, Arch Ken, Thomas Drysdale, Diego Semple, Manuel Muñoz, Asbaldo E. Rodriguez, Pompilio B. Dias, Adolfo Sema, José Maria C. Belgrano, Pedro Lopez, M. Laplane, H. E. Renner, Enrique Diekelmann, Ventura Fernandez, Hugo Bunge, Benito Landó, Juan. J. Alsina, Federico Paullier, J. F. Gowland, Lauro Galindez, Ad. Boehmer, Jorge Gowland; P. M. Nouguier, Victor Lenguick, M. Bertram, Enrique Solanet, Hutz y Trittau, Lynch y Mapp, Guillermo H. Binden, José Ferreira, Bletcher y Ca. José Maria Trelles, Durand y Stamer, Nicanor Fernandez, Silvestre Mosquera, Pedeflous Lartigan y Ca., Enrique Grondona, Estevan Risso, Mohr y Clausen, Henry J. Ropes, E. Siegpied P. Perissé, José Garay, Emile Arnaud; I. Bax, José Manuel de Flores, I. B. Etchebarne, R. Coutchet y Ca., A. Martel, Leopolde Lacase, Manuel Perez del Cerro, G. C. Dessein y Sicard, P. Richaud, Antonio Fernandez Ramos, I. Bonnement, Antonio M. Delfino, Octavio Rossi, Ed: Zentz, Wladislao Gramajo, R. de Udaeta, Carlos Urioste, Daniel Amadeo, Mariano de Juan Rivera, Salustiano Puentes, A. B. Migoni, J. Koch, Roberto Hoevel, M. Amspil, A. D. Rocca, José Maria Soler, Diego M. Carmen, George Temperley, A. Francisco, Anselmo Leguisamon, M. A. Patiño, E. Tavernier, Hipòlito Mass, Bautista Sallano, H. Soulas, Adriano Rossi, Carré, Solanet y ca., G. y S. Rocca, M. Davemport, J. Sallano, Pedro Cervetti, E. de la Riestra, Eernando Vieira Belen, L. Amespil, Th. B. Hall, G. Lanza, M. Cabal, J. B. Arabehety, Caprile y Picasso, C. F. Wambottz y ca., H. von Eicker, Antonio Riva, Juan R. Silveira, Santiago Degiovanni, B. Landó. G. Matti y ca., John P. Boyd, Eduardo S. Bonilla, Pedro Duhart, C. y T. Klappembach, L. J. P. Estevent, Barth y Volck, Lorenzo Grasso, B. Currel, Juan Malcoln hijo, Aristides Bazin, Fermin Justo Pereda, Joaquin Lavalle, Miguel Garcia, Fernando Perez, P. Hocttesboff, Juan Inocencio Carranza, F. Woodgate, Enrique A. Green, P. Nagle Wohite, Edwan Ashworth, Enrique Hanat, Enrique Ocampo, P. de Montravel, Juan von Deurs, M. N. Kiebs, Estevan Ritou, Guillermo Kelsey, Felipe de la Paz Arana, A. Reinhold, G. Nautsy de Hot, Eludio Canedo, Miguel Duggan, Pombo Schotz, y ca., L. de Soubiron, Camilo Rigollet, Pedro Fragueiro, C. Denan, Tomas Ruis Sala, Eduardo Villatte, Miguel Ballestero, Miguel Amoroso, Caura. de N. Duportal, Leon Housset, J. Maria Diaz, Baya, Miguel Mañay, Guillermo Kelsey hijo, Ventura Lynch, Vivares y Mallié, F. Prange y Ca. Emilio Vernet, Guillermo J. Livingston, F. Forat, F. Moreno, Julio Panthou, Fautrier, José M. Carranza, Juan R. Soriano, V. Greffigna, M: G. y E. J. Mulhall, Alex, Tivori, Mariano Tabosi, L. B. Wilcke, Mantels y Pfeiffer, Paul Ladvocat, Phil Puy, Federico R. Riglos, Gust. Mapp, Carlos Darbyshire, Enrique S. Ayres, Marcos L. Costa, César Corti, Joaquin E. A, Moura, Juan Casado, Germ. Burmeister, Manuel Lopez é hijo, Francisco de F. de la Serna, Ch. Pecher J., Manuel A. Guimaraes hijo, Santiago M. Carman, Manuel Benites, Rufino de la Serna, Emilio Jammes, B. Engert, Richard Browne, G. Ruscheneyh y Ca., Federico M. Gonzalez, C. Bazerque, Francisco Arias, Ramon Merlo, Antonio Lopez, L. F. Martinez, C. Audrin y Ca,, Guillermo M. Mooney, Francisco D. Justo, Juan Berrotaran, Manuel Lavie, C. M. Benn, José M. Ortiz, Ventura Coll, Antonio Guimaraens, Eugenio Ituarte, Guillermo Brash, N. Schneidewind, Fabian Romero, Evaristo Pinedo, Mariano Ramo, José Ruiz y hno., Julio Gandara, C. Lavedan, Pedro Córdoba, Agustin Silveyra, A. F. Thomson, Juan R. Velasquez, José Elissalde, Enrique C. Becher, Camilo Aldao, Juan Davidson, Baldomero Pereda, J. B. Bosch, Emilio Fontana, Tomas de Petero, Zacaria E. Bonorino, José Bernard, Jorge Fernau G. de Fieno B. Broussain, F. de Souza Martinez, Benito Casal, Bartolomé Foley, Juan A. Fernandez, José A. Sala, Rafael Higimbothom, Anacleto Pinto, Agustin E. Bayá, Luis Lenzi, Juan A. Dominguez, Pedro Gandulfo, Enrique Munn, Carlos S. Tidblom, Antonio J. Carvalho, A. Legineche, Eduardo Barker, Manuel Dolz, Mariano Amezaga, Francisco Rossi, A. Lennuyeux, Juan Greenway, J. A. Albonico, Benjamin Garcia, S. Pollinini, José Antonio do Conto, Manuel S. Ocampo, O. Gallivey, Agustin Llambi, L. V. Blumberg, Juan M. Larrazabal, G. H. Fein, L. Patron, A. Mata y Compte, Juan S. Soler, Francisco Basail, N. Fanicu, Emilio Oromi, Trifon Guisaldes, E. Irigoyen, Mariano Vivar, Manuel Maria Oromi, Diego Casman, José Antonio Velar, Enrique S. Grigg, J. T. Haymes, Ernest Rouquaud, Pedro Agustin Rissetto, Samuel Lea, Th. Fischer, Andres J. Cadiz, Guillermo M. Kinlay, J. Rafael Oromi, Bruno Gonzalez, Saturnino Rubio, Francisco E. Miró, Miguel Darregueira, Juan Antonio Agrelo, Diego M. Gonzalez, Juan Manuel Ortiz de Rosas, Luciano Piñeyro, Felix Pico, A. Reboul, Domingo Belgrano, José de Carabassa, José Maria Laneson, Cipriano Calvo, José J. Suarez, Enrique N. Hart, Mauricio Pennano, Enrique Tortorici, S. A. Capdevila, G. Dondall, R. Lavalle, Carlos Jackson, Luis Casalla, Chs. Bader, Juan J. Russell, Pedro de Yaniz, Tomas Giraldes, Sandalio Mansilla, Ildefonso Torres, Miguel Irigoyen, Pedro de Elia, E. B. Despaux, Alejandro Piñero, Augusto Milberg, F. de B. Magariños Cervantes, Manuel Monasterio, Juan Acebal, Henrique Haymes, Tomaso Pietranesa, Dionisio Masias, Pedro J. Rodriguez, Juan Aldao, R. B. Masefield, Nicolas Calvo Mari, Wells Bechhaus y Ca., Samuel Lea hijo, L. Sagory, H. von Eicken Jr. Henry Tay, A. Drago, Antonio Garcia y Garcta, Francisco A. de Oliveira. Francisco Gomez, Antonio Tollo, Juan Hughes, F. Marti, José Massias, Enrique Mullan, J. M. Ferran, Francisco B. Gutierres, Evaristo Nogueras, Ireneo Millan, Ernesto Beutefuhr, A. H. Minturn, Edwin Upton, Cosme Robrego, Addison Dorr, Publio E. Massini, Carnac, Damian Gorostegui, Lazzaro Agnese, Joaquin Aguilar, Alejandro Ocampo.

Sr. D. Justiniano Linch.

Si la diatriba y el insulto sirviesen para convencer á alguien, no hay duda que la injusta causa que sostiene su señor padre contra los pobladores de las Toscas, habria obtenido un triunfo espléndido, con el articulo que publicó Vd. en la «Nacion» del 21.

Pero desgraciadamente, no ha servido para otra cosa, que para darnos la medida de los rápidos progresos que hace Vd. en una escuela, sin duda muy provechosa, pero poco honorable; porque le pronostico, que el resultado coronará sus esfuerzos, alcanzándole el premio merecido.

Por lo que á mi toca, francamente, no me ha sorprendido su virulenta produccion. El estilo es el hombre, ha dicho alguien, y Vd. ofrece alli su *vera-efigies*.

Asi es que, si me tomo la pena de contestar sus injurias, es porq' creo oportuno sentar debidamente la verdad de las cosas sobre dos puntos que me atañen, y asegurarle que Vd. comete un error craso al creer que ha de amordazar con insultos á los que vengan á la prensa; para hacer saber á todo el mundo lo que á Vd. aprovecha con perjuicio de tercero; mucho mas si ese tercero lo componen un 6 y dos 00.

Por lo demas me importa un bledo que Vd. recuerde el humilde negocio que tuve en la Floresta, en una época asiaga de mi vida; porque eso prueba tan solo, que no he tenido la suerte de tener un padre tan industrioso como Vd. que me ahorrase el trabajar, permitiéndome emplear el tiempo en insultar por la prensa, y tambien prueba, que sé trabajar, sin aspirar á ser millonario con la miseria de infelices propietarios. Nó, D. Justiniano! prefiero sufrir la condena del evangelio, ganar el pan con el sudor de mi rostro.

Asi es que, la baba inmunda de su calumnia no me alcanza, y parodiando su digna frase, le diré que es Vd. un trasunto de esas mujercillas de vida *airada*, tan livianas en el decir, como fáciles en el obrar.

Yo he vivido en Montevideo y en el Brasil, allá como acá tengo muchos amigos, que saben que no soy aplicado á lo ajeno: atroz injuria que le estaba reservado inferirmela. Ya se vé! el caso era apremiante; tenia vd. que probar que su señor padre es dueño á justo y lejimo titulo de los campos de las «Toscas», donde tiene aquella hermosa estancia que vale millones y que no pudo encontrar el Presidente de la República: y por cierto el medio era el mas eficaz é ingenioso.

Qué talento D. Justiniano!

Pero será mejor no revolver asuntos de ese género: el placer de decir, suele dar el disgusto de oir. No quiero hacer el papel de aquellas mujeres, que segun Cervantes, no deben faltar en toda República bien organizada.

Ese articulo que tanta picazon le causa, lo he publicado por la carta siguiente, que me fué dirijida y á cuyo pedido accedi gustoso. porque conozco los derechos de esos infelices pobladores de que hago parte, y que son mas justos que todos los titulos de su señor padre, por mas que le pese á vd.

Dice asi la carta:—«Sr. D. Santiago Amaral. Toscas, «Abril 7 de 1865. Señor y amigo «de nuestro aprecio: suplicamos á vd. tenga la «bondad de hacer publicar en la «Nacion Ar«gentina» el articulo que acompañamos, pues «el silencio que nuestro apoderado ha guar«dado de algun tiempo á esta parte, nos tiene "alarmados: y mucho mas los rumores, que "se corren de que el Gobierno no nos quiere "amparar. Esperamos que vd. como uno de "los pobladores de este campo, y ardiente sos"tenedor de nuestros derechos, no tendrá in"conveniente en llevar nuestro pedido, quedan"dole á vd. agradecidos sus muy atentos ser"vidores. Juan Guevra. A ruego de Suzano "Rosales; Francisco Sosa, Juan Saens. A rue"go de José Benites y Juan Cruz por no sa"ber firmar: Juan Saens. A ruego de Felipe "Rojas, Luis Pereira y por mi, Pedro Gelos, "Juano N. de Azcue y otros.

De aqui resulta, D. Justiniano, que sus calumnia, sus torpes insultos, son tanto mas groseros cuanto que son sin motivo ni fundamento, porque ninguna parte he tenido en esa publicacion que tanto le ha picado; razon de mas para que yo lo reciba como de quien viene y le apliquen á vd. el último párrafo de su propia produccion.

Para probar de un modo evidente, que soy tambien antiguo poblador de las «Toscas» he depositado en la oficina de este diario, con la carta anterior, el recibo orijinal del que me vendió la poblacion que tengo; y que para mayor satisfaccion de los que han leido su articulo, lo transcribo y es como sigue:

«Recibi de D. Pedro Valerga la cantidad de diez mil seiscientos treinta pesos mlc. importe del establecimiento vendido á D. Santiago Amaral, habiéndole entregado dicho establecimiento con esta misma fecha.—Toscas, Junio 25 de 1854.—Alejo Iruretagoyena.—Son 10,630 pesos.»

Puede vd. cerciorarse de la autenticidad de esos documentos y se convencerá que nada me costaria justificar la verdad y pulverizar sus diatribas, en todo cuanto contiene la produccion que me tomo la pena de contestar. Pero renuncio á esa parca satisfaccion, y me limito por fin, á asegurarle que es mas que probable no alcence vd. la imperecedera gloria del que inventó la pajuela y los palitos de fósforos, no obstante el desparpajo con que habla de ciertas cosas que peor es *meneallas*.

Santiago Amaral.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Estado Oriental.

Manifestacion en obsequio del General Flores.

Tomamos de la *Tribuna* Oriental:

«Ayer à las 11 de la mañana un crecido número de ciudadanos de lo mas notable, se reunió en el teatro de Solis, subiendo de alli en carruaje y pasando luego á casa de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, sita en el Arroyo Seco, con la idea de felicitarlo en el gran dia 19 de Abril, aniversario de la pasada de LOS CUATRO á la Repeblica.

La comitiva salió del teatro de Solis y se dirigió á la quinta del Sr. Gobernadar donde ya se hallaba el batallon «24 de Abril» y compañia Urbana, pasando una comision á pedir al Sr. D. Joaquin Suarez tuviese la bondad de acompañarlos, quien accedió en el acto. El Sr. Gobernador recibió con emocion y cariño á todos los amigos que pasaron á un salon preparado al efecto con un gran refresco.

Tomaron la cabecera de la mesa el Sr Gobernador, el Sr. Suarez, y el Sr. Caraballo conducido alli cargado por sus amigos. El general Caraballo se encontraba notablemente conmovido: á su derecha se encontraba el bravo general D. Gregorio Suarez.

El Dr. D. Adolfo Rodriguez, tomando la palabra á nombre de los concurrentes, felicitó al Sr. Gobernador por el hecho altamente glorioso y patriótico que se conmemoraba en ese dia, espresando entre otros conceptos, que no hemos podido retener, que al invadir el territorio del Estado para revindicar los derechos hollados del partido de la libertad, llevando en su corazon el amor sagrado de la patria y la conciencia de la santa causa que defendia y en el brazo su pujante lanza, habia mostrado al partido opresor, que era invencible en los campos de batalla, y al partido oprimido, que era el génio predestinado para redimirlo del cauteverio de un largo periodo de martirio y de sufrimientos, levantando alta y triunfante la bandera de la patria que hoy flameaba al aire puro de la libertad.

El Sr. D. Joaquin Suarez, tomó la palabra y pronunció un largo brindis al General Flores, al General Caraballo y demas valientes que lo habian acompañado, que no hemos podido tomar por ser bastante estenso, pero que fué elocuente, preciso y conmovedor, quedando todos sorprendidos de la enerjia, tino y amor á la Patria, que bulle aun en el corazon del monumento vivo de nuestras glorias, á los 86 años de edad.

El General D. Gregorio Suarez, abrazando al venerable anciano, brindó y dió vivas al soldado del año 10, al honrado y consecuente servidor de la Patria, al hombre desinteresado, y por fin, al Presidente de la defensa homérica de Montevideo, lo que fué contestado con entusiasmo.

En seguida, el venerable anciano dió un fuerte abrazo al General Caraballo, que conmovió la concurrencia.

El General Flores tomó varias veces la palabra, contestando á todos y á cada uno de los brindis que le eran dirigidos, notándose en sus palabras el entusiasmo y la intencion hecha que tiene, de concurrir en favor del derrumbamiento del tirano Lopez.

El general regaló á su hijo mayor una rica espada que le fué presentada hace alguos dias por la señora viuda del Mayor Espinosa, víctima de *Quinteros*.

La familia del Sr. general Flores asistió toda à esta ceremonia.

A la una y media, la concurrencia se puso en movimiento hácia la capital, trayendo en triunfo al general Flores que ocupaba la delantera en carruage descubierto acompañado del venerable patriota D. Joaquin Suarez, del general Caraballo, y de su hija menor, Maria.

Llegaron al Cabildo donde se habia preparado un abundante refresco en la Secretaria de la Cámara de Representantes.

Alli el Sr. General Flores llamó á su lado al Sr. Vaillant y al Sr. Lelong, y rodeado de un número considerable de estrangeros, pronunció estas palabras:

Señores: «Si justo es que en este dia nos entreguemos al regocijo público, de que participamos con tanta razon, justo es tambien que pronunciemos un brindis á la salud de la poblacion estrangera, á quien tanto debe la causa de la libertad, ya sea por su accion, ya por el prestijio de su opinion, favorable siempre, á esa causa que podemos llamar sin temor de equivocarnos, comun á los Nacionales y estrangeros.»

«Señores: á la poblacion estrangera residente en la República.»

El Sr. Vaillant contestó conmovido á esta demostracion del Sr. General, protestando que la poblacion estrangera, en efecto, no era indiferente como lo habia demostrado tantas veces à la cuestiones internas de la República. Que él agradecia á nombre de ella las palabras del General, y concluyó haciendo votos ardientes por la felicidad de la República, cuyos intereses está tan vinculados con los de todos los estrangeros.

En seguida el Sr. Lelong, dijo:

¿Cómo no he de apreciar el alto honor que me hace el Sr. Presidente, convidándome á brindar con él?

Comprendo que, á pesar de mi calidad de estranjero, debo este honor á mi constancia, á mis sacrificios durante la larga lucha contra la tirania, y principalmente, por no haber dejado durante 22 meses, de sostener la causa gloriosa y civilizadora, de la cual el General Flores era el primer y mas heróico representante.

Echando una mirada en la vida de este valiente gefe del partido que ha triunfado, encuentro seis grandes hechos.

¡El Memorable sitio de Montevideo!

¡La campaña de 1853!

¡Cepeda!

¡Pavon!

¡La Cañada de Gomez, y en fin el dia inmortal, 19 DE ABRIL DE 1863!

Este dia, merece realmente el titulo de inmortal, porque no solamente en él libertó su pais de sus opresores, sino que ha de romper las cadenas de un pueblo que un tirano mantiene en la esclavitud.

Los resultados de esta fecha grandiosa, son incalculables para el porvenir de estas regiones.

BRINDO POR CONSIGUIENTE AL HEROE ORIENTAL DEL 19 DE ABRIL DE 1863.

AL GENERAL FLORES EL AMIGO SINCERO DE LA POBLACION ESTRANGERA!

Tomó luego la palabra el General Flores y se espresó en estos términos:

«La cuestion que hoy se agita contra el Paraguay, no es sino una consecuencia del movimiento que dió para nuestra patria la situacion actual.

«Los orientales estamos interesados como el primero, en el mas inmediato trunfo de la triple alianza, q' ya puede considerarse como un hecho consumado.

«No haya un solo oriental que niegue su concurso para derrumbar al tirano opresor del Paraguay, y el que asi no lo haga, sea indigno del nombre de oriental, recibiendo por castigo de su traicion, el desprecio de los hombres libres del Rio de la Plata.»

Este brindis fué acojido con un entusiasmo loco.

La concurrencia prorrumpió en vivas al general, al Emperador del Brasil, al General Mitre, á la triple alianza, á la redencion del Paraguay, á la República, al Imperio, á la República Argentina, al pueblo de Buenos Aires etc.

Se siguieron otros muchos vivas y brindis que suprimimos aqui por no contar con el suficiente espacio.

Por ahora, básteles à nuestros lectores, saber que la TRIPLE ALIANZA es ya un hecho.

Triple Alianza.

En el mismo diario hallamos el siguiente artículo, escrito por su redactor el caballero D. Cándido Bustamante:

Dice asi:

La unanimidad de los sentimientos espresados por todos los órganos de la prensa, en vista de las noticias recibidas del Paraguay y de las consecuencias que han de traer para la República, muestra bien claramente que asumiendo una actitud guerrera, el Gobierno Provisorio, llenará las esperanzas y los deseos de todos.

Ante los actos bárbaros cometidos por Lopez al iniciar esa guerra desleal, no puede haber hesitacion alguna. Es la civilizacion en lucha contra el salvajismo, y del éxito de la contienda, ha de resultar la vida ó la muerte de los paises bañados por el Plata.

La triple alianza, de dos Repúblicas y de un Imperio, ha sido acojida con ese entusiasmo indescriptible, que solo las causas grandes y santas suelen producir:

En ambas orillas del Plata, sin distincion de nacionalidad, de partido ni de color, todos los hombres de corazon han unido sus voces en un solo grito de reprobacion, al vor la actitud amenazadora de ese gobierno que no ha dado nunca un paso adelante, y que en pleno siglo XIX, dá un vergonzoso espectáculo á un pueblo entero que gime en la crasa ignorancia de la religion, de la moral y de los deberes sociales de los hombres: y todos han comprendido que solo el peligro podia ser conjurado por la union de todas las fuerzas, de todos los elementos de la civilizacion.

La prensa, que ha sido la primera en dar el grito de alarma, concluye hoy con la misian que le incumbia; á su vez las armas completarán la obra regeneradora, y la gloria que han de recoger los que tomen parte en esa nueva cruzada contra la barbarie, les pagará con usura las fatigas que han de soportar y los peligros que han de correr.

Sin embargo, nosotros, soldados del pensamiento, no los dejaremos solos en esa lucha heróica, y siempre prontos á defenderlos contra las calumnias de un enemigo que siempre se ha valido y siempre se valdrá de todos los medios para desvirtuar la opinion pública en su favor, seremos los que llevaremos hasta los conflues del mundo el eco de sus hazañas y del noble fin que se proponen.

No solo llevarán con ellos la luz civilizadora que ha de iluminar la inteligencia adormecida de un pueblo; tambien abrirán las puertas de un pais inmensamente favorecido por la naturaleza, cuyas riquezas han sido inutilizadas hasta hoy, ó que solo han servido á la fortuna de los Lopez.

Bien pronto ese pais vedado al comercio va á cambiarse en una fuente inagotable de fortuna asi para los indigenas como para los estrangeros que vayan á establecer en él sas industrias.

Concluirá de esta vez el monstruoso mono-

13

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÈS DE POITIERS.

Cuando entró en el retrete de la torrecilla se fué á la reja.

—Por aqui no ha podido huir, los hierros no están limados: todo lo demás es pared de piedra: mira el lecho, está intacto: ella no ha reposado: nada aparece aqui de ella, nada: parece que aquí no ha entrado nadie, y sin embargo, yo la dejé encerrada... porque recelaba de ella y de ti... porque sabia que os amábais... porque temia que tú no quisieras ser esposo de la hija de un rey desterrado, pobre arrojado por la victoria de un enemigo de su trono... y yo necesito saber dónde está mi hija... yo no puedo vivir con la incertidumbre de su suerte.. ella es lo que mas amo en el mundo... por no violentar su voluntad entregándola como esposa al sultan de Marruecos he perdido mi hermosa Andalucia... pero dame á mi hija; dámela, y no te pido más... hazla tu manceva, tu esclava... si ella te ama, si ella es feliz yo seré feliz tambien... yo viviré en tus reinos oscurecido, envilecido, pobre... sin vengarme de mis enemigos... pero mi hija, Alfonso, mi hija... dame al menos á mi hija.

—¿Y quién me dirá á mi? gritó Alfonso VI. ¿quién me dirá en dónde puedo encontrarla?

—¡Los encantamentos! dijo Aben-Abed... solo por un encantamento ha podido ella salir de aqui atravesando las paredes, solo por otro encantamento puede saberse dónde está.

—Consultaré mis astrólogos, dijo el rey, y á los del rey de Toledo, y á los de Andalucia, y á los de Africa.

El rey, sin embargo, sabia que no habia necesidad alguna de consultar astrólogos para saber por dónde habia salido de aquel retrete Sayda-Llemal.

Le hubiera bastado con entrar al dormitorio y oprimir con fuerza en cierto lugar la pared, para demostrar al rey, cómo de la manera más natural del mundo habia salido Sayda-Llemal, sin ayuda de la mágia blanca ni de la mágia negra, de aquel retrete.

Pero á Alfonso VI no le convenia revelar esto á Aben-Abed, y dejaba á Aben-Abed perderse en sus supersticiosas conjeturas.

XV.

—¡Oh! La maldicion del Altisimo ha caido sobre mi, dijo Aben-Abed: Dios me castiga por mi debilidad; mas que rey, he sido esposo y padre: la ambicion de mi esposa me ha empeñado en guerras imprudentes, en guerras desastrosas: el amor á mis hijos, me ha hecho empobrecer á mis reinos: todo me parecia poco para ella: yo necesitaba ver su hermosura cubierta de oro y perlas, de diamantes y rubies: yo enloquecido de orgullo cuando veia que los ojos de Sayda-Llemal lucian mas que sus diamantes: que su garganta era mas blanca que las perlas que la ceñian: que ella embellecia con su hermosura las galas, en vez de ser embellecida por ellas. Y escucha, Alfonso: yo no me he cuidado de otra cosa, cuando el altisimo ha tenido sobre mi su severa mano, que de salvar el tesoro de mi hija... y ella ha desaparecido y con ella ese inmenso tesoro, sangre de mis vasallos, con cuyo valor podria comprarse un reino. Lo he perdido todo, todo. Al huir mi hija de mi me ha dejado con el corazon despedazado y pobre como el mas miserable. Solo me falta que tu, viéndome desamparado por mi hija, me desampares tambien... ¡Oh! tú no sabes cuan amargo es el caliz de mi desventura: tú no sabes cuánta desesperacion, cuánto fuego abrasador hay en mi cabeza y en mi corazon. Tú no sabes cuánta es mi miseria, mi dolor y mi rábia.

—Te juro que he de encontrar á Sayda-Llemal, aunque la tierra la oculte en sus entrañas, ó el mar en sus abismos.

—¡Oh! ¡si tú no te hubieras unido á esa princesa de Francia ¡oh! ¡si tú hubieras levantado asida de la mano hasta tu trono á mi desdichada hija, exclamó con rabia y con odio Aben-Abed, ella no hubiera huido... ella hubiera sonreido á su ventura: ella no hubiera abandonado á su padre!

—Mis reinos, contestó Alfonso VI, no me han dejado obrar como mi corazon ansiaba: yo dije á los de mi consejo la intencion que tenia de hacer mi esposa á tu hija, á quien habia conocido en Toledo, á quien en Toledo hubiera hecho mi esposa si el rey Al-Mamun avisado por una miserable delacion, no hubiera llegado á tiempo para impedirlo: yo les dije que Sayda-Llemal era cristiana, que se llamaba Isabel, que tenia el alma noble y valiente: ellos respondieron que mi casamiento con la hija de un musulman, de un enemigo, traeria trastornos y turbulencias á mis reinos les repliqué que mi hacienda estaba exhauta, y mis reinos pobres; que Sayda-Llemal traeria en dote tesoros, y me contestaron que era mejor ir á quitarte á lanzadas esos tesoros, que tenerlos por un casamiento con tu hija: les repuse que despues de tu muerte, vendrian á tu hija ó á nuestros hijos tus reinos y ellos contestaron que era mejor ir á quitártelos en vida: hablé de mi amor, y me dijeron que un rey cristiano, lo primero que debe amar es á sus reinos: les hablé de obligaciones, y me contestaron que no debi obligarme á lo que no debia cumplir; les dije que yo era el rey su señor, y ellos me contestaron, que ellos hablaban en nombre de los reinos que me habian elegido: me irrité y se mantuvieron firmes: quise ganar tiempo, y me dijeron:

—Tomad por esposa una princesa de estos dos ó tres reinos cristianos: dad sucesor á la corona cuanto antes, no sea que murais; y la sucesion á la corona cause turbulencias en estos reinos.

—¿De modo, que aqui entre vosotros, gritó Aben-Abed, el rey es un esclavo?

—Entre nosotros, contestó friamente Alfonso VI, el reino es antes que el rey.

—Si mis walies se hubieran opuesto á mi voluntad, si no hubieran acatado mis preceptos con la frente en el suelo, yo hubiera puesto sus cabezas ensangrentadas sobre el altìsisi no almenar de la mezquita, para que las hubieran visto las gentes diez leguas antes de entrar en Sevilla.

—Mis reinos romperian al rey que incurriese en esa tiliania, repuso Alfonso VI.

—¿Y cuál es entonces tu poder?

—El de mis reinos.

—Si, siempre que hagas lo que tus reinos quieran.

—Siempre que respete sus libres fueros y sus buenos usos.

—¿De modo que, para que tú me restablecieras en mi trono, seria necesario que tus reinos quisiesen? ¡no querran!

—Yo no diré nada á mis reinos: yo no te daré un solo hombre ni un solo cornado: nadie sabrá que tu estás en mi tierra, y sin embargo, tú volverás á Córdoba y á Sevilla; tú serás otra vez sultan de la Andalucia.

—Sin duda que piensas valerte de algun encantamento, dijo con amargura Aben-Abed.

—Haré que el rey Al-Mamun, obrando prudentemente, te ayude.

—El rey Al-Mamun es mi enemigo.

—Pero el rey Al-Mamun sabe que le conozco mucho, que yo no soy su enemigo.

—Tu estás obligado á no tener guerra con el rey de Toledo.

—Si: pero no me he obligado á no tener guerra con el rey de Andalucia: si une Al-Mamun los reinos andaluces á su reino de Toledo, habrá amenazado con su aumento de poder á mis reinos, que están sobre sus fronteras, y entonces antes de que la amenaza se convierta en obra, yo envestiré su tierra: yo quebrantaré su poder. Al-Mamun lo sabe demasiado: Al-Mamun me conoce.....es más, Aben-Abed, Al-Mamun me tome. Al-Mamun se prestará á lo que yo le ruegue, para evitar que se lo exija, y volverás á tu trono. Sé mejor rey cuando vuelvas á serlo, hazte amar de tus vasallos y respetar de tus enemigos: sacude el dominio de tus mujeres y sé bravo.... reina con fé y con razon y nada temas. No volverás á verte en el crudo trance en que te hallas.

—Pero bien: aunque no te engañes, aunque el rey de Toledo haga lo que tú crees, aunque yo recobre mi reino, ¿cómo recobraré mi hija?

—¡Tu hija! ¡crees que yo no la amo!

—¡Tú no la puedes amar, tú no puedes tener más que una esposa!

—Yo no la infamaré jamás dejaré de amarla: su amor será mi martirio.... ¡qué! ¿podemos arrojar del corazon al que se ha apoderado de él? ¡yo necesito saber cuál es la suerte de Sayda-Llemal! ¡yo estoy por ella tan desesperado como tú!.... yo la encontraré... yo te la devolveré pura de mis amores.

—¡Oh! si eso hicieres, yo te llamaré mi padre.

—Y yo mi hermano, dijo Sayda-Cubrá, que apareció en aquel momento á la puerta del retrete.

—Hoy mismo enviaré un embajador con una carta mia al rey de Toledo: desde el momento en que yo salga de aqui, mis obispos buscarán en todos los conventos de mis reinos á tu hija: las justicias de todos mis reinos la buscarán tambien. Yo me aparto de vosotros para no perder un solo momento: quedad, pues, consolados, y esperad, confiad en mi.

Aben-Abed y Sayda-Cubra se arrojaron á sus piés.

Alfonso VI los levantó, los abrazó como á sus amigos, y salió del palacio de los Aparecidos dentro de la litera, acompañado del conde Peranzules.

—Vas á partir á Toledo hoy mismo, á hacer una visita y llevar una carta á nuestro viejo amigo el rey Al-Mamun, dijo el rey á don Peranzules.

—Mejor entraria cabalgando en batalla al lado de vuestro estandarte real, respondió el conde.

—Eso no puede ser por ahora, dijo el rey: más tarde.....cuando haya un pretesto.

Y no volvió á hablar más palabra.

Peranzules guardó á su vez silencio por respeto.

Cuando hubieron entrado secretamente en el alcázar por el mismo postigo por donde en secreto habian salido, el rey dijo á don Peranzules:

—Elije á los hidalgos y á los ginetes que te han de acompañar en tu embajada, y ven á verme al momento, dispuesto á montar á caballo.

El rey entró en su cámara, y Peranzules se alejó.

XVI.

Alfonso VI escribió lo siguiente al rey de Toledo:

«Al noble y vencedor rey de Toledo Mohhanmed-Al-Mamun-Dzin-Nunc, su buen amigo el rey Alfonso VI.

«Dios Omnipotente prospere tu reinado y prolongue tus dias.

«Sabrás que tengo secretamemte en mi córte al desterrado rey de las Andalucias, Aben-Abed.

«Se ha acogido á mi, y yo intercedo contigo por él.

«Yo te ruego que no tomes para ti el reino que ha abandonado vencido por Mohhanmed-Juzef-Abu-Taxfin el de Marruecos, y que tú has recobrado venciendo el poderoso africano en la batalla de boquete de Guad-el-Roman.

«La entrada en tus reinos hasta las Andalucias, traeria inconvenientes que yo no podria vencer.

«Mis reinos se creerian amenazados por tu poder, y me obligarian á ponerme frente á ti en batalla.

«Yo no quiero ser tu enemigo, pero para ello es necesario que tú no quieras serlo mio.

«Tú sabes bien, que antes que obligado á ti, estoy obligado á mi patria y que seria digno de tu desprecio si yo dejase de interponer para contigo mi buena amistad, á fin de que se pase por enmedio de estos inconvenientes y que se allanen, poniendo en su trono á Aben-Abed.

«Dios te inspire el mejor acuerdo.

«El guarde tu vida y te mantenga en prosperidad.»

XVII.

Apenas el rey habia enrollado el pergamino y puesto su sello rodado de oro pendiente de hilos de seda de colores, cuando se oyó un leve ruido en cierta puerta de la cámara.

Aquel ruido era ligero, como causado por una mano debil.

El rey guardó cuidadosamente el pergamino.

Luego fué á una pequeña puerta que habia en un ángulo de la cámara, casi oculta por la tapiceria y la abrió.

En ella apareció una magnífica mujer, que se vió obligada á bajar la cabeza para pasar por la puerta.

El rey palideció al verla.

No sabemos si de emocion, ó por un temor de cierta especie.

Por ese temor que siente todo hombre casado, si es digno y altivo, cuando ha dado motivo para que le reproche con justicia su mujer.

Porque la dama que habia entrado en la cámara del rey, era la reina.

La jóven y hermosa Inès de Poitiers.

La reina traia en la mano un objeto que por ciertas circunstancias particulares, habia llamado vivamente la atencion del rey.

Era este objeto un estuche redondo, abultado, de tafilete bordado con alambre de oro.

Aquel bordado representaba preciosos arabescos.

Aquel estuche era una cosa estraña en las manos de la reina.

XVIII.

Antes de pasar adelante, digamos lo que era como figura y expresion la esposa de Alfonso VI.

Inés de Poitiers, era una de esas mujeres de estatura y proporciones épicas, por decirlo así.

Una especie de estátua animada que hablaba, que se movia, que alentaba.

Una mujer grande, pero magestuosa, y fria y grave con su magestad de raza.

Un ejemplar magnífico de la raza visigoda, conservada entre los salariegos de españa y Francia.

Inés tenia los encantos fisicos y fuertes de la forma: pero de una forma robusta, fuerte, monumental, por decirlo así, enteramente opuestos á la forma incitante, dulce, lánguida, ardiente, graciosa, pura, delicada y á la par rica, de la hermosura de Sayda-Llemal.

Doña Inés por su forma inspiraba admiracion y respeto: Sayda-Llemal, el delirio, la fiebre de la voluptuosidad.

Doña Inés aturdia.

Sayda-Llemal embriagaba.

En la hermosura fuerte, poderosa, estatuaria, de doña Inés, habia algo de repulsivo.

En la hermosura de Sayda-Llemal, todo era atractivo, todo fascinador.

Doña Inés, en armonia con lo severo de su hermosura, vestia una túnica de lana, ligeramente recamada de oro, de larga y severa plegadura; una clámide ó manto de púrpura, sencilla, sin un solo adorno, prendida de un hombro por un sencillo joyel, dejando ver su admirable garganta y parte de un hombro desnudo, y sobre la cabeza, menos dorada que sus cabellos, mostraba una pesada diadema de oro liso, pero fuerte, de forma gótica.

Los brazos de la reina estaban desnudos, y solo mostraban dos argollas gruesas de oro.

XIX.

Era pues, una figura severa.

Su tez tenia la blancura trasparente del mármol estatuario; bajo aquella tez se veia correr la sangre.

Su seno se levantaba desarrollado, alto, poderoso, bajo la plegadura de la clámide.

Sus cabellos, ceñidos por la diadema, dejaban caer sus gruesas trenzas rubias, entrelazadas y abultadas sobre el nacimiento de su espalda.

Sus ojos, azules como el cielo de una noche de verano, grandes é inmóviles, dejaban caer sobre el rey una mirada incomprensible.

En el fondo de aquellos ojos, en un foco imperceptible, ardia una chispa de fuego intensa, poderosa, que parecia el reflejo del fuego de un volcan oculto bajo una montaña de nieve.

La nariz recta y severa de la reina, se dilataba y se comprimia levemente como la de una fiera irritada.

En su hermosa boca, de forma correcta y enèrgica, y de lábios de un rosado bajo, pero puro, habia una marcada contraccion de disgusto.

El aspecto de doña Inés, su hermosura enérgica é incitante, y su expresion de lucha, era lo que habia conmovido poderosamente á Alfonso VI.

XX.

—Haced que nadie pueda oirnos, mi noble esposo y señor, dijo doña Inés.

—Ya veis, señora, que estamos solos, contestó el rey.

—Cerrad esas puertas, replicó la reina.

Alfonso VI fué á las puertas de la cámara y las cerró.

—Ahora, señor, llevadme á otra cámara mas libre de escuchas: yo no sé andar aún por vuestras habitaciones.

El rey en silencio se dirigió á una puerta levantó el tapiz, y esperó á que su muger pasara.

Doña Inés pasó altiva y grave.

Siempre con el estuche de tafilete en las manos.

polio de los Lopez, del cual solo quedará el recuerdo que contribuirá á hacer apreciar mas, tal vez, los beneficios de la libertad. Si fuera necesario citar hechos en apoyo de esas aserciones bastaria recordar lo que todos saben y es que el comercio todo lo abarcaba esa familia. Lopez era dueño de tomar en cualquiera casa de comercio los efectos que él precisaba, al precio que él mismo tasaba, sin que el comerciante pudiera reclamar ni protestar contra la arbitrariedad de semejante sistema.

Los principales articulos producidos por el suelo paraguayo; el tabaco y la yerba, debian ser todos depositados en los almacenes del gobierno, el cual despues de haber elegido la flor de la cosecha, *permitia* la esportacion del resto á los comerciantes autorizados por él.

Hasta en los ramos mas insignificantes, como en los demas maguitud se pone en práctica ese sistema esclusivista.

En la Asuncion hay dos boticas donde se preparan y se espenden los medicamentos que puede necesitar el público, las dos son propiedad del Gobierno. Hace algunos años un boticario italiano quiso establecerse en ese pais—en vano solicitó la licencia previa, y es el caso de decir que, ni á ruegos, Lopez quiso admitir un competidor. Eso basta: es dar á los que no conocen esa tierra, la medida del estado en que deben hallarse los habitantes de un pais en donde el Gobierno ejerce semejante dominio.

Todo se encadena en este mundo y cuando la inteligencia está comprimida, mal puede brotar el bienestar material de órden de cosas que todo lo halla bajo el mas absurdo despotismo.

Muy equivocadamente se ha comparado la situacion actual del Paraguay, á la de las sociedades europeas en los tiempos de la edad media, pues en nada se parecen. La sola comparacion admitible seria con el Japon ó con la China, pueblos estacionarios. Pero todavia la comparacion esta resultaria en favor del Paraguay. Los dos imperios asiáticos se pararon, es cierto, pero solo despues de haber llegado á un grado de civilizacion *sui generis*, á la cual no se acercará nunca el Paraguay de por si.

En cuanto á la Europa, se nota, aun en los tiempos mas oscuros de su historia, una tendencia tenaz, persistente, y vencedora de todos los obstáculos hacia la luz de nuestros tiempos. Cada siglo ha tenido sus precursores de la nueva Era que se preparaba; cada religion, como cada ciencia, tuvo sus mártires: siempre se han levantado hombres que soñaban en el porvenir y que supieron sacrificarse para grandes obras. Pero el Paraguay, desde medio siglo que cuenta ya de existencia politica, nada ha producido y nada produciria si desgraciadamente se le dejara sumido en el letargo á que lo condena la ambicion personal de un solo individuo.

Mas, la triple alianza provocada por el mismo déspota, se levantó y no descansará sin dejar cumplida su mision altamente noble y generosa.

La República en la guerra contra el Paraguay.

Tomamos de «El Siglo,» el siguiente interesante articulo, escrito por su redactor el Dr. Ramirez.

El Estado Oriental ha sido la causa ocasional de la guerra que el Paraguay declaró al Brasil; lo es hoy todavia de la guerra que el Paraguay hace á la República Argentina, y en primero y último término esa guerra tendria por resultado en el caso de triunfo del Paraguay, el restablecimiento en este pais del órden de cosas vencido por la Revolucion triunfante.

El Brasil tiene cincuenta mil hombres sobre las armas, de los cuales quince ó veinte mil están en los suburbios de esta ciudad; Buenos Aires decreta la creacion de un ejército de 25 mil, declara el pais en estado de sitio, moviliza su Guardia Nacional, se reune su pueblo en meetings, dá prestigio á su causa, centro á la opinion, vigor á su accion; ¿y qué hacemos entretanto nosotros?

El Gefe del Gobierno Provisorio, el General en Gefe del ejército Libertador ha declarado ya en varias ocasiones que la República llevará su contingente á la guerra santa de redencion que se hace al Paraguay.

Semejante resolucion no puede discutirse.

Es la revolucion que pronuncia su última palabra, que se lanza á las últimas consecuencia de su mision.

Pero es preciso que el pueblo asuma la actitud que le corresponde, y que trasmitiendo su pensamiento al gobierno, al pais y á los estrangeros, se presente á la altura de sus antecedentes, y se muestre digno de sus aliados naturales en estos momentos.

La República no puede dar numerosas legiones, pero puede dar un puñado de bravos, de guerreros esforzados que den prestigio á la causa, nervio al ejército aliado, y vigor á la accion del ejército brasilero, que es débil y morosa hasta hoy.

A los ejércitos de Buenos Aires en Cepeda, Pavon y Cañada de Gomez, dió la República los mejores, mas bravos y esperimentados militares ¿cómo no hará lo mismo hoy en una lucha que la afecta, de la cual es causa involuntaria, y en que se juega la redencion de un pueblo y la consolidacion de la libertad de varios?

El pueblo oriental debe dar movimiento á la opinion, debe ejercer presion sobre los sucesos, porque su porvenir pende del triunfo radical y súbito de su causa, de la causa del pueblo, de su libertad, de sus instituciones, que van á jugarse en la gran batalla que se dará al déspota paraguayo.

Es preciso que nos mostremos en lo momentos felices siquiera á la altura de las malas horas.

¡O se creerá que el bienestar, que la victoria nos enerva!

Es preciso no dormir todavia sobre los laureles conquistados ayer.

Mañana si el Paraguay logra tomar alguna preponderancia sobre las provincias de Entre Rios y Corrientes, si con tiempo no contenemos su audacia, no doblamos la marcha vandálica de sus Ejércitos, podremos sentir en nuestro propio territorio la accion de influencia sobre el elemento reaccionario sometido el 20 de Febrero.

Sabemos que se le vencerá, pero le vale mas al pais y á la causa triunfante prestar su concurso eficaz desde ya para evitar que eso suceda.

Al déspota del Paraguay es preciso ahogar lo antes de que la mala influencia que puede ejercer sobre el elemento reaccionario de estos paises haya empezado á obrar.

La actitud que asuma este pais no influirá ya sobre la República Argentina que se pone decidida y gloriosamente á vanguardia de la cruzada, pero ejercerá una influencia estraordinaria sobre la accion de los varios cuerpos de ejército del Brasil que estan en contacto con nosotros, y sobre los cuales nuestros generales y gefes tienen el prestijio adquirido en la campaña comun.

Asuma, pues, el pueblo Oriental con tiempo la actitud que le corresponde, que bajo todos conceptos eso conviene á la República.

NACION ARGENTINA

Abril 23 de 1865.

La política nacional y la "Nacion Argentina."

A veces los hombres que dirigen los destinos de un pueblo se encuentran en momentos críticos de angustiosa prueba.

El pensamiento que los impulsa, el labor y el sacrificio que su obra requiere, la perseverancia necesaria para llevarlos á cabo, luchan con un escollo terrible.

Los inconvenientes que presentan á la superficie es lo único que se mira.

El alma, diremos de la obra, lo q' le dá valor y solidez, permanece envuelto en las tinieblas á los ojos de la vulgaridad.

Entonces el espiritu se encuentra en un conflicto doloroso. Tiene que reposar en las fuerzas que saca de si mismo y le falta el apoyo mas alhagüeño para las nobles organizaciones, el aplauso de los demas, el testimonio de las ajenas voluntades. Muy dificil es, en tales circunstancias no desmayar ante el desconocimiento del patriotismo; muy escabroso resistir al torrente, sin dejarse arrastrar por el vocerio que, bajo el aliciente de una responsabilidad compartida, le abandona en la hora de la prueba, hora tremenda en que el cómplice se hace juez y verdugo, por que la opinion fácil, que envuelve al hombre público, le negará en el primer contraste.

Sacrificio oscuro, obra de abnegacion inmensa es la que corrigiendo las pasiones populares, las defiende contra si mismas; por que nadie vé el mal, evitado, y la obra se consuma sin que muchos hayan podido medir su magnitud.

La guerra, evitada, la anarquia prevenida, el desórden impedido, no se conocen ni se estiman, porque nadie ha visto venir la guerra, ni la anarquia, ni el desórden, por lo mismo que se evitaron, y los que ven girar la rueda, no toman en cuenta la mano previsora y pasiente que apartó los estorbos.

Esta situacion es tanto mas fatal, cuanto que el mismo que la produce está interesado, por su conciencia y por la altura de sus inspiraciones, en que no se produzca el estallido terrible, que probando la fuerza de los elementos perturbadoras, venga á demostrar el valor de la resistencia.

Esa situacion es tanto menos alhagüeña para los espiritus mal templados, cuanto que, solo en la hora de un peligro supremo pueden cosecharse los frutos sembrados; y esa hora de peligro jamás seria evocada por los que solo vivieron para conjurarle.

Sin embargo, á veces la hora del peligro llega y esa hora del peligro es tambien la hora de la justicia con que la opinion popular corona la obra grande, patriótica y modesta de los hombres de estado.

Cuando se recibió la noticia del pronunciamiento del Entre-Rios y la proclama entusiasta con que el General Urquiza respondió á la invitacion del Gobierno Nacional, el Presidente de la República pronunciaba estas palabras:

«RECOJIMOS EL FRUTO DE UNA GRAN POLÍTICA.»

Esas palabras del General Mitre que encerraban una leccion y una justificacion solemnes, han sido recogidas por toda la prensa y marcadas, en grandes caractéres como la espresion de una alta verdad, como la reparacion noble y debida que todos aceptaban, como uno de aquellos testos cuyo comentario era en otro tiempo prohibido, porque ningun comentario podia llegar á aquella palabra tan sencilla y profunda.

Nosotros tampoco entraremos á comentarla, bajo el punto de vista de la politica en sí misma, tal cual la concibió y la ha desarrollado el Gobierno actual. Creemos que el pueblo ha fallado sobre esa palabra y que, en medio de los acontecimientos que nos rodean, ese gobierno ha podido tener la mas noble justificacion á que puede aspirarse; la de probar al pueblo, con los hechos, que habia trabajado para la mayor gloria, para el mayor honor, para el mayor poder de la Nacion.

Pero al dejar consignado ese hecho, al señalar el testimonio que los grandes acontecimientos han dado en favor de una gran politica, está en nuestro deber y en nuestro honor disipar á la luz de esa palabra por todos aceptada, las sombras con que se quisieron oscurecer los móviles de la *Nacion Argentina*.

La *Nacion Argentina*, si no ha sido espositora de la politica del Gobierno Argentino, ha sido al menos su sostenedora, en todos los terrenos donde pudo llevar su palabra.

Si el General Mitre ha podido decir, en presencia de los sucesos: «*recojemos los frutos de una gran política*,» nosotros podemos decir á nuestro turno:

«Recojimos, de esa verdad tan sencillamente espresada y aceptada hoy por todos, la consagracion de la politica sostenida por la *Nacion Argentina*.»

La prueba mas difícil y mas rara, la prueba mas elocuente y decisiva de que hemos aconsejado al pueblo en el sentido de sus mas grandes intereses, la recogemos de los acontecimientos, la recogemos de los lábios del Gobierno, la recogemos de la adhesion unánime que han recibido las palabras por él pronunciadas.

No hemos seguido ciegamente á un hombre.

No hemos aplaudido á un gobernante.

Hemos defendido á un Gobierno, hemos defendido una idea, un sistema, una série de actos de los cuales en un momento de prueba, en un momento supremo, el pais ha repetido, con verdadera conviccion:

RECOGEMOS LOS FRUTOS DE UNA GRAN POLITICA.

Nuestra conciencia está satisfecha:

El pueblo sabe hoy á qué atribuir los resultados que tocamos y se pinta en su imaginacion los desastres que nos amenazarian si hubieramos seguido rumbos estraviados.

La captura alevosa del «25 de Mayo» y «Gualeguay.»

PARTE OFICIAL.

Publicamos á continuacion el parte oficial que pasa al Gobierno el Comandante del «Gualeguay», sobre los horribles sucesos del «25 de Mayo.»

El Comandante del vapor «Gualeguay.»

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. de los sucesos ocurridos en la ciudad de Corrientes el trece del presente.

Como V. E. sabe bien, me hallaba en el puerto, en compostura del vapor «Gualeguay», cuyo mando me habia sido confiado por el Superior Gobierno. A las seis y media de la mañana de ese dia, el subteniente Don Ceferino Ramirez, que se hallaba de servicio me dió parte que por la boca del Riacho-Ancho se avistaban cinco vapores, al parecer de guerra paraguayos: inmediatamente subí sobre cubierta y vi q' esos buques seguian aguas abajo. Una hora despues, llegaron á la altura del vapor «25 de Mayo» pasando por su costado como á dos tiros de fusil, haciendo igual operacion y á igual distancia por el del buque de mi mando, sin ninguna demostracion hostil, y siguieron hasta llegar á la punta de San Sebastian, de donde regresaron, habiendo invertido en esta operacion quince minutos. El vapor paraguayo «Paraguarí» que llevaba la cabeza de la linea, se puso paralelo con el «25 de Mayo», haciendo otro tanto con el de mi mando el vapor antes «Marquez de Olinda». En esta situacion, fuimos simultaneamente atacados con un vivo fuego de fusileria y algunos disparos de artilleria. Este brusco é inesperado ataque, Sr. Ministro, no me dió lugar para otra cosa, que para mandar tomar las armas y contestar como era de mi deber á esa agresion vandálica con fuegos de fusil y carabina sobre el «Olinda», y apesar de lo muy escasa de la fuerza á mis órdenes, han debido causar bastante daño al enemigo, por la aglomeracion de fuerzas en los vapores que nos atacaban. Como V. E. lo comprenderá muy bien, toda resistencia era inútil, mas en cumplimiento de mi deber, resistí hasta donde fué posible sufriendo por quince minutos un nutridisimo fuego de artilleria y fusileria con que el enemigo causó al buque de mi mando averias de consideracion y me hirió seis hombres. En este estado y amenazado de un abordage q' causó desórden en la tripulacion, resolví abandonar el buque, lo que efectué con el mayor órden, colocando sobre la ribera dos guerrillas con las cuales seguí batiendo al enemigo. Mientras se hacia por nosotros esto, varios botes se dirijieron al «Gualeguay» para apresarlo. El primero de estos que se despendió del «Olinda», perdió en el ataque al oficial que lo mandaba, por cuya razon tuvo que regresar á su bordo y embarcar otro, el que con los demas llegaron al «Gualeguay,» largaron las cadenas por manos y pusieron una espia, que fué llevada al «Olinda» con la cual la remolcaron en el acto. Esta operacion que duró como treinta minutos, no la efectuaron impunemente, pues mientras la ejecutaron fueron vivamente incomodados por nuestros fuegos

Ya en marchar el vapor «Marquez de Olinda» y por consiguiente fuera del alcance de nuestros tiros me dirijí á la plaza, donde se hallaba el Sr. Coronel Alsina, á quien pedí refuerzos, municiones y una pieza de artilleria, todo lo que me fué dado, ordenándome que no hiciera fuego al enemigo, mientras este no hostilizára la plaza.

Pongo tambien en conocimiento de V. E., que al empezarse esta desigual pelea, se encontraba á mi lado el Sr. Coronel D. Fermin Alsina y Mayor D. Desiderio Soza. El primero, pasó á la ciudad para llamar al pueblo [como lo efectuó] á las armas, y el segundo fué el primero que inició la resistencia, haciendo uso de un revólver y tomando despues una tercerola con la que continuó batiéndose.

En esta situacion y habiendo tomado posicion conveniente, se me presentó el Guarda Marina del vapor «25 de Mayo» Don N. Castillo acompañado de dos marineros y un cabo de la guarnicion del mismo, haciéndome saber que en el momento de empezar la matanza sobre la cubierta de su buque, por un número inmensamente superior del enemigo, se arrojó al agua junto con el marinero indígena nombrado «*Veinte y Cinco*», donde ambos fueron heridos, el primero en la cabeza, logrando salvarse apesar de esto. Estos individuos, asi como cuatro marineros que tambien se salvaron á nado, ninguna noticia dan de la suerte que hayan corrido los superiores y compañeros. Los mencionados individuos fueron agregados á la guarnicion del buque á mi mando y está á cargo de un oficial, la puse á las inmediatas órdenes del Sr. Coronel Alsina y á disposicion del Gobierno de aquella Provincia.

Ahora Exmo. Sr., solo me resta recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, al subteniente Don Ceferino Ramirez que en este desgraciado suceso ha llenado cumplidamente su deber, asi como el condestable Santiago Ortiz, el vaqueano José Barrera y muy especialmente el grumete Pedro Romero, que apesar de no contar mas que doce años, se ha distinguido por su decision y valor.

Dios guarde á V. E.

Lino A. Neves.

El Dr. Muñiz.

Con motivo de la recriminacion hecha á los profesores del pais, el Dr. D. Francisco Javier Muñiz que, con tanta abnegacion ha prestado al pais numerosos y antiguos servicios, con los ejércitos, donde ha sido cirujano desde la batalla de Ituzaingó, acaba de dirigir al Dr. Almeira, cirujano mayor del ejército la siguiente carta, que le hace el mas alto honor.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1865.

Sr. Cirujano Mayor Dr. D. Hilario Almeyra.

Apreciado señor.

He visto en la *Ttribuna* de hoy una carta que dirige á vd. un estrangero, á quien no conozco, en la que se recrimina á los profesores del pais, por no prestarse al servicio del ejército que marchara sobre el Paraguay.

El contenido de esa carta, sea cual fuere el móvil, que indujó á escribirla, me ha cubierto de sonrojo y de dolor, como argentino. Es por eso, que ruego á vd. señor se sirva hacer público el omnimodo y desinteresado ofrecimiento, que hice á vd. de mi inutilidad profesional para el ejército. Asi que fué conocida la patriótica y enérgica resolucion del Gobierno Nacional, de llevar la guerra contra los sangrientos piratas del Paraguay.

Yo reclamo esta declaracion al Sr. cirujano Mayor, en nombre de su lealtad y en el de mis dilatados servicios militares. Yo no puedo, Sr. consentir, si se me confundiera con los indiferentes, el oprobio de mal patriota, ni que esa mancha humillara, ante los que no me conocen, mi frente, cubierta tantas veces de sudor en nuestros bravos ejércitos, ni que se procurara borrar con esa ignominiosa clasificacion mis cicatrices que forman todo mi caudal y la honrosa herencia de mis queridos hijos. Besa las manos del Sr. Cirujano Mayor con el mayor respeto.

Francisco Javier Muñiz.

Los Agentes del Paraguay.

[DOCUMENTO DE IMPORTANCIA.]

Interesa al Gobierno hoy dar con los bienes que el gobierno Paraguayo tenga en la República.

Para esto es necesario recordar ciertos antecedentes que vamos á esponer, presentando por último un documento de grande importancia, que puede servir de mucho en las informaciones que se están levantando.

Es sabido como ha negociado el Gobierno del Paraguay en la República Argentina y en la Banda Oriental.

El gobierno paraguayo ó mas bien D. Francisco Solano Lopez, tenia agentes á sueldo á quienes otorgaba poder general y amplio. Estos agentes negociaban en nombre propio, pero el gobierno paraguayo se munió de documentos que debian garantir su propiedad en un caso dado.

Por eso es que la mayor parte de lo que son bienes de Lopez aparece hoy á nombre de sus agentes; pero la verdad es otra cosa.

En prueba de lo que decimos vamos á publicar el poder general dado por D. Francisco Solano Lopez á su agente el Sr. Egusquiza, documento otorgado en el Paraguay en Octubre de 1857 y registrado en Buenos Aires á fines del mismo año por la escribania de Cabral, por mas señas.

He aqui el poder de que hablamos, cuyo descubrimiento reputamos de la mayor importancia para el Gobierno.

CORRESPONDE.

Corresponde—Viva la República del Paraguay—En la ciudad de la Asuncion Capital de la República del Paraguay á veinte y cuatro de Octubre de 1857, ante mi el presente escribano público de lo civil y testigos al final nombrados, compareció el Sr. Brigadier General ciudadano Francisco Solano Lopez y dijo: Que por el presente público instrumento, otorga, que dá y confiere su poder general y amplio á D. Felix Egusquiza, natural de la República y vecino de esta capital, para que en ejercicio de tal apoderado y representante legal de su persona, acciones y derechos, pueda especialmente cancelar todas las cuentas que tenga pendientes en la ciudad de Buenos Aires con D. Buenaventura y D. Pedro Nolasco Decoud, procedentes de la sociedad mercantil que en aquel destino tuvieron, y de lo que cobre y perciba dé y otorgue las escrituras y demas resguardos que se le exijan y fueren de dar con arreglo á derecho y con sujecion á las instrucciones que le acompaña á este poder, y para que tambien pueda entender con este, y generalmente en todos los asuntos civiles como criminales que al presente tenga, ó en lo sucesivo se le iniciaren ó promovieren, de los cuales haga, demanda, perciba y cobre judicial ó extrajudicialmente de todas y cualesquiera personas de estado y calidad que sean, de sus bienes, herederos, albaceas, arcas del Estado, ó de quien con mas derecho lo pueda y deba satisfacer, en cualquiera manera, á saber: todas las sumas y cuantias de pesos, efectos, mercaderias ú otros cualesquier géneros ó especies que le sean debidos, ó en adelante se le adeudaren, en virtud de escrituras, vales, letras de cambio, cuentas y contratas, partidas de libros corrientes ó fenecidas, fianzas legales, pleitos, sentencias, mandamientos, poderes, cesiones, traspasos ó en otra cualquiera manera que sea aunque aqui no se declaren las personas, cosas y razones de que procedan, porque bajo de esta generalidad no le queda comprendida toda la especialidad, para que pida y tome cuentas á las personas que las debieran dar adicionando partidas, liquidando alcances, y nombrándose á si, ó á otros por contadores, para que reciban todo cuanto en virtud del presente poder le fuese entregado y dado, y de lo que percibiere y cobrare dé y otorgue recibos y cartas de pago y demas seguridades que se le exijan y fueren de darse. Para que con los deudores de su representado, pueda hacer cualesquier conciertos, transacciones, esperas y remisiones á los plazos y forma de pago qne estipulare; para que pueda comprometerse en jueces árbitros arbitradores, amigables componedores, y al de un tercero en caso de discordia bajo las penas convencionales que pactare y creyere justas, para que administre y gobierne todos sus bienes presentes y futuros, adquiridos por cualesquiera titulos ó causas, pudiéndolos vender, hipotecar y arrendarlos del modo que viere convenir, otorgando en tal caso las escrituras respectivas con fé de entrega ó renuncia de ello, para que entienda en todos los asuntos y negocios de Aduana. reciba las consignaciones que se le hagan, abra y cierre registros, perciba de los fondos públicos los dineros a interes que hubiere, otorgando las escrituras de estilo, y para que asi mismo pueda aceptar y girar letras en nombre de su representado para cuyo efecto si le fuere necesario parecer en juicio, le faculta en la mas bastante forma para que lo haga, presentándose ante los Señores Jueces y Tribunales que correspondan, donde haga pedimentos y todas las demas gestiones que viere convenir á los intereses de su representacion, apelando y suplicando de las providencias y autos que juzgare gravosas á su comitente por todos los grados é instancias que el derecho le permita; pues todo cuanto hiciere y practicare el mencionado apoderado, el poderdante lo aprueba y ratifica, y se obliga á haberlo por firme y subsistente, pues para todo lo dicho y demas á ello anexo y concerniente le confiere este poder, con libre, franca y general administracion, sin limitacion alguna, y con facultad de poder otorgar en virtud del presente todos los especiales y generales que juzgue necesarios, pudiéndolas revocar y nombrar sostitutos con relevacion de costas.—Y en cumplimiento de lo espuesto se obliga á todo lo que en su caso haya lugar en derecho, en su testimonio asi lo dijo, otorgó y firmó en este rejistro de poderes generales siendo testigos presentes Don José Maria Astigarraga, Don Domingo Sosa y Don Clemente Pereyra, vecinos de que doy fé.—Francisco Solano Lopez—testigo: José Maria Astigarraga—testigo: Domingo Sosa—testigo: Clemente Pereyra—Ante mi—José Maria Montiel—Escribano público de lo Civil—Concuerda fielmente este testimonio con la escritura de poder original de su tenor que se halla en el rejistro de poderes generales de mi cargo, á que me remito.—Y de pedimento del otorgante doy el presente que signo y firmo en esta Ciudad de la Asuncion, fecha de su otorgamiento—En testimonio de verdad—Hay un signo—José Maria Montiel—Escribano público de lo Civil.

El Cónsul del Estado de Buenos Aires que suscribe, certifica, que la firma que antecede es lejitima del Escribano Público de lo Civil que suscribe y por tanto se le debe dar entera fé; y para que conste donde convenga á peticion del Señor Brigadier General ciudadano Francisco Solano Lopez, certifica y firma el presente que se hace sellar, con el sello de este consulado—Asuncion Octubre veinte y cuatro de mil ochocientos cincuenta y siete—Hay un sello—Pedro Martinez Fernandez—Cónsul de Buenos Ayres.

La venganza argentina.

Dos veces, ya hemos dicho cuál es el género de venganza, que corresponde á la República tomar contra el Paraguay, en armonía con sus antecedentes gloriosos y con los principios, que la llevan á la lucha.

Cuando fracazaba la espedicion del General Belgrano en el Paraguay, la República aprovechaba el sacudimiento de aquella Provincia para infiltrarle la idea de la independencia.

Las convenciones de 1811 y 1813 atestiguan bien, ante la historia, que el argentino no iba guiado en aquella memorable intervencion, sinó por el santo propósito de iniciar para sus hermanos los paraguayos, la vida feliz de la libertad.

Todas las proezas que en las guerras de la independencia llevó á cabo en el Alto y bajo Perú, como en Chile, como en la Banda Oriental, rodean el nombre de la nacion con la clara aureola de la generosidad y de la mas cumplida abnegacion.

No parece, sinó que en el sentimiento colectivo de este pueblo, palpitaran vigorosas las fibras caballerescas de aquellas estraordinarias organizaciones, que en el desquicio de la Edad Media suplian la pobreza de las leyes y la ausencia ó ineficacia de las garantias sociales, con la consagracion de su brazo y de su alma, á la justicia, al castigo de la opresion y á la defensa de la inocencia.

De ese modo la República en el vertiginoso despertar de la América española á la luz suave del derecho, y en las sombras del crepúsculo de aquella vida nueva, eslabon de una faz á otra de la civilizacion, en que se mezclaban el pasado y el porvenir sobre el cielo nebuloso de un presente sin estrellas, queria suplir y suplia, en efecto, la arrogancia y la decision de los pueblos, que solo se apasionan cuando se enamoran de un simbolo, desatelargando á los unos, y prestando á otros el concurso de sus fuerzas ya desenvueltas.

Dentro de algunos siglos, el carácter de la República Argentina será uno de los mas visibles fenómenos de la historia, porque se presentará ante la posteridad como una de las sociedades en que mas de lleno se refleja el espiritu del siglo XIX.

Aquel siglo, dirá la historia, fué época de grandes germinaciones, y las auroras se reproducian sobre los pueblos y se prolongaban multiplicando sus espectáculos, y ofreciendo en cada hora nuevas esperanzas, que prometian el dia mas radiante y mas espléndido de cuantos contaron los hijos de los hombres.

Y era esto así, á causa de la incalculable fecundidad de la creacion capital, que el curso de los acontecimientos humanos y el perfeccionamiento del espiritu venian á engendrar.

Era la época en que la democracia hacia su aparicion solemne sobre la tierra.

Todo el mundo se conmovia, y sentia la influencia de consuelo de aquel nuevo sol, que venia á sepultar en el pasado, las luces incompletas de tantos principios relativos, que habian salvado del naufragio á las sociedades, como guias intermediarias, que le marcaban el derrotero, conduciéndole paulatinamente al ideal de la verdad politica.

Bajo la vacilante claridad y el claro oscuro de dos luminares que cambiaban entre el imperio de la civilizacion moderna, ciertas nacionalidades engrandecidas por los presentimientos de su porvenir, halláronse constituidas en guias naturales de otros pueblos y en reveladores de la nueva luz.

En ninguna parte se presenta esta metamórfosis tan de bulto, por decirlo así, tan visibles y tan facilmente apreciables, como en la América del Sud.

Los anglo-americanos al declarar la democracia, no hicieron sinó dar formas armónicas á todos los elementos de la libertad, que estaban encerrados en la vida comunal, y resplandecian en las colonias puritanas de Nueva Inglaterra, con un esplendor, que solo necesitó romperle la barrera del aislamiento y darle espansion en las esferas de la política para difundirse de region en region, transformándose en astro de justicia para el universo entero, que vá á aprender allí los prodigios y el carácter de la libertad.

La América del Sud, por el contrario, cambió repentinamente entre dos sistemas radicalmente opuestos. Rompió con el siglo XVII, y se puso en las fronteras del porvenir. Presintió la democracia y se entregó sin reserva al delirio bendito de sus inspiraciones, arrojando al sepulcro de los tiempos, el libro de la monarquia; envuelto en el manto de los monarcas.

Su revolucion fué doble.

La independencia y la democracia fueron su simbolo,—y aquellos dos mundos, que se separaban, envolvieron naturalmente en dudas y vacilaciones, el sentimiento de la sociedad americana.

Algo mas. No era posible, que todos los pueblos del Sud-América se bañaran á la vez en el rocio bienhechor, que refrescaba el amanecer de la libertad.

Sobre el pueblo iniciador, sobre el que previno toda esperanza, abrazándose decidido de la bandera recien consagrada, recaia por consiguiente, la mision de inaugurar la nueva época, tomando el puesto de honor y de peligro, en la fraternidad de las sociedades iniciadas, que se daban la mano, concibiendo la necesidad del esfuerzo comun, para precipitar los destinos que les sonreian.

Ese pueblo era la República Argentina, y el mundo sabe si ella aceptó los ásperos deberes del profeta de la nueva era.

Con estos cándidos colores escribirá su nombre la historia, y si Atenas es el modelo de la olocracia griega, la República Argentina será ante la posteridad, el gran ejemplo de la fraternidad democrática y de la abnegacion social, en el periodo intermediario de la civilizacion sud-americana.

Tal es su carácter.

El noble pueblo argentino debe sus sentimientos á la lógica de sus antecedentes.

Por eso cuando en la crisis porque pasamos, último esfuerzo de la República por el decoro del continente, nos hacemos éco de la voluntad nacional, y en presencia de los desmanes y alevosias del tirano del Paraguay, repetimos, que nuestro honor exije venganza: que la sangre de los mártires clama al cielo, y que el tirano del Paraguay debe purgar sobre abundantemente la multitud de sus crimenes, tambien agregamos, que la venganza argentina devolverá bien por mal al pueblo desprestijiado.

El esterminio no seguirá nuetsras banderas.

El argentino jamas ha sentido esa horrible pasion, que solo se apodera de los salvajes y que solo se aplaca con sangre.

Los que siguen el pendon levantado por la mano sombria de tos tiranos, encontrarán abiertos los brazos del vencedor, y á la sombra de nuestras armas gloriosas, puestas al servicio de la libertad, el pueblo paraguayo ageno á la coaccion de sus verdugos, pronunciará el fallo de su suerte venidera.

La República se vengará como se vengó de los hombres de Pompeyo el famoso dictador de Roma: imponiéndoles su ascendiente, y llamándoles al abrigo de su clemencia.

Los brios del soldado argentino alzarán el honor de la patria ante la veneracion del mundo, y brindarán con la dulce libertad al último mártir de Sud América.

La República, por fin, digna de sus antecedentes y fiel á la tradicion de nuestra historia, iniciará en la civilizacion y sus dones y en el imperio de su axioma capital, la raza, que arrastrada por su tirano, ha insultado el trofeo sin mancha de las glorias argentinas.

Esa será su venganza.

Blasfemia.

Hay un diario en la opuesta orilla del Rio de la Plata, que miente su nombre y pretende desfigurar los hechos contemporáneos, dándose á su obra con una pasion inconcebible bajo todos respectos.

Miente su nombre, porque ó éste nada significa, ó el lema de *Reforma Pacífica* espresa una tendencia permanente hácia el progreso, y la voluntad de coadyuvar á su marcha.

¿Cómo, entónces, se complace con la tranquilidad de la ignorancia al tocar la civilizacion del Paraguay?

La *Reforma* en su número del Viénres 21, denosta á la prensa bonaerense. sin mas motivo, que sostener esta, que el Paraguay se encuentra sumido en plena barbarie.

¿Cree la *Reforma*, que el estado social de ese pais merece otro nombre, ó que es suficiente para complacer las aspiraciones del hombre moderno?

¿Desprecia así los dones de la civilizacion? Entonces, miente su nombre, y no es estraño, que la falta de lójica consigo mismo lo arrastre de absurdo en absurdo.

No se contenta con enrostrarnos el desconocimiento de la estravagante civilizacion paraguaya, sino que tambien se admira, de que escitemos el entusiasmo público mostrándole la barbarie de aquel pobre pais.

No nos sorprende su admiracion. El diario, que no encuentra retrógrado y bárbaro al Paraguay, está dispensado de comprender el entusiasmo de un pueblo culto por la estension del progreso.

La *Reforma* cree que la civilizacion no forma credo politico.

Pero debe entender, que el sentido comun no acepta tan disparatada afirmacion, y que ningun hombre medianamente reflexivo puede participar de su escándalo.

Si hubiera parado la atencion en esta observacion elemental, que los hombres se dividen principalmente, en cultos y salvages,—no hubiera incurrido en el incalificable estravió de horrorizarse de que la barbarie del enemigo sea un incentivo del ardor bélico de los argentinos.

En ese caso no se le habria escapado, que cuando un pueblo adelantado y progresista linda con otro en que la barbarie es sistema y resorte de Gobierno, se encuentra en que el antagonismo natural estalle;—y tampoco se le habria ocultado, que cuando ese antagonismo adquiere todo su furor y se precipita sobre la vecina civilizacion, ésta no debe darse reposo, ni descansar ni tranzar basta dominarlo: porque el peligro en que la pone, es decisivo.

De manera que, encontraria razonable y justo que inculcáramos en el pueblo el verdadero carácter de esta lucha, á fin de que se aperciba del empeño y perseverancia que necesita desplegar para vencer al invasor.

Tampoco es de estrañar, dado este lastimoso estravio de espiritu, que la *Reforma* haya escrito el párrafo, que vamos á copiar.

Habla siempre de la prensa bonaerense:

Clasifican de déspota AL GEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY y de pueblo de esclavos al que ataca su influencia y singularmente pretenden deducir una gloria inmensa para el pueblo que lo combata.»

Persona, á quien se alcanzatan poco en achaques de civilizacion, no es estraño que admire «al gefe supremo de la República del Paraguay», ni que clasifique de hombres libres, á los ciudadanos de un pais, cuyo magistrado los transforma en compañia coreográfica para celebrar en la plaza pública el fausto aniversario de su venida al mundo.

En gracia, por fin, á la compasion que su pobreza de entendimiento nos ocasiona, le dispensaremos las palabras con que obsequia al pueblo mas bravo y mas libre del Continente.

Hablando de la nacion argentina, dice el infeliz escritor de la *Reforma*:

«Solo á un PUEBLO DE CARNEROS puede entusiasmarse pintándole la impotencia y la degradacion del enemigo.»

La *Reforma* ha blasfemado.

Dejémosle purgar su crimen con el menosprecio del sentido comun, que caerá sin duda sobre el escritor insensato, que así blasfema de la civilizacion del mundo y de la virilidad del gran pueblo argentino.

NOTICIAS DIVERSAS.

Legion Paraguaya

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Exmo. Sr.:

El que suscribe en representacion de la Asociacion Paraguaya que tiene el honor de presidir ante V. E. con todo respeto espone:

Que en la aceptacion por la República Argentina de la guerra bárbara declarada por el tirano opresor de nuestra patria, la asociacion desea tomar una parte tan activa, como activos comprende han de ser los bienes que de ella reporte.

Es con esta conviccion que la Asociacion ha concebido la idea de levantar una legion de Paraguayos que enarbolando su pabellon, pedirá al General en Gefe del Ejército, marchar á la vanguardia, para hacer efectivos los deseos de la Asociacion, ella se acerca al primer magistrado de la República, pidiéndole el correspondiente permiso y esperando de su generosidad los auxilios necesarios.—Exmo. Sr.—Carlos Loizaga, D. Evaristo Machain—Secretario.

Abril 22 de 1865

Siendo la guerra contra el Gobierno y no contra el pueblo del Paraguay y simpatizando el Gobierno y el pueblo Argentino con los votos de los ciudadanos paraguayos que desean ver imperar en su patria las instituciones y los principios libres que rijen á las demas Repúblicas Americanas, el Gobierno acepta los servicios ofrecidos por la Asociacion Paraguaya en nombre de sus compatriotas, autorizando la formacion de una legion que lleve los colores de la bandera de ese pueblo hermano, encomendándole la reunion de los que voluntariamente quieran hacer parte de ella para que elijan por si mismos y en la forma que lo hallen por conveniente los Gefes y Oficiales que deben mandarla á efecto de suministrarle todos los elementos que puedan necesitar y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

El General Hornos.

El viejo soldado de nuestra patria, dirije la siguiente invitacion á todos los arjentinos.

El antiguo patriota, ha sentido latir el corazon de coraje en presencia de los cobardes insultos hechos á la bandera de Mayo por un déspota miserable.

El vá á combatir, haciendo brillar con la gloria de siempre, la lanza invencible que ha dado tantos triunfos al pueblo arjentino.

Hé aqui las palabras del bravo General D. Manuel Hornos.

El infrascrito, suficientemente autorizado por el Exmo. Señor Presidente de la República invita á todos los que voluntariamente quieran acompañarte á campaña desde la clase de soldado hasta la de Teniente Coronel debiendo ocurrir los que deseen ser incristos, á la casa del Gobierno Nacional donde está la Escolta de S. E. el Sr. Presidente que allí se encontrará el gefe encargado de levantar dichas listas, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, siendo prevencion que la marcha será en la semana entrante.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Manuel Hornos.

Patriotismo.

D. Francisco Paz, jóven de 19 años (hijo del Vice-Presidente) estaba próximo á pasar á Londres á seguir sus estudios de Injeniero, habiendo juzgado poco decoroso hacer este viaje en momentos en que la Patria ha recibido un alevoso insulto de parte del estúpido paraguayo Lopez, y queriendo incorporarse al Ejército, se ha ofrecido voluntario para marchar á campaña; y el Sr. Presidente apreciando debidamente tan jeneroso patriotismo ha destinado al jóven Paz á la Lejion Militar.

¡Voluntarios Estudiantes.!

La Sociedad de Estudiantes reunida en sesion preparatoria invita á todos los estudiantes de Buenos Aires, á la gran manifestacion que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde.

La reunion tendrá lugar en el Colegio Modelo de le Catedral al Norte.

El vapor Esmeralda.

Ayer á los doce salió de la *Punta Chica* donde se hallaba varado, siguiendo en el acto para los puertos de su destino.

Contestacion del Gobierno Oriental.

Publicamos á continuacion la contestacion del Gobierno Oriental á la circular de nuestro Gobierno.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo Abril 20 de 1865.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay ha tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio la nota de V. E. del dia 18, en la que por especial encargo de S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, se sirve V. E relatar los motivos que han dado lugar á que el Gobierno de V. E. acepte la guerra á que ha sido provocado por el del Paraguay.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, ha encargado al infrascrito que al acusar recibo de aquella comunicacion, como tiene el honor de hacerlo, manifiesta á V. E., para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el señor Presidente Brigadier General D. Bartolomé Mitre, que, el Gobierno Provisorio vé en él inaudito atentado cometido por el Paraguay, que contra todos los principioss que marcan la civilizacion de los pueblos cultos ha roto las hostilidades contra la Nacion Argentina, inaugurándolas con actos de verdadero vandalismo, el mas acabado, para que el pueblo Argentino, alzando el guante que con villania se le arroja por el déspota, que desgraciadamente dirige hoy los destinos del Paraguay, se prepare á contestar su incalificable reto, con toda la energia que demanda su honor y su dignidad ultrajadas.

El Gobierno Provisorio no puede menos de enviar sus sinceras felicitaciones al de V. E.; pues que vé, con grata satisfaccion, que el noble pueblo Argentino, al defender sus caros derechos, va tambien a contribuir á la alta mision de asegurar los principios de la libertad y órden, que deben regir en el Rio de la Plata.

Saludo á V. E. con los sentimientos de mi mayor consideracion y distinguido aprecio.

CARLOS DE CASTRO.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Reconocimiento del bloqueo.

He aquí el decreto del Gobierno Oriental, reconociendo el bloqueo establecido por nuestro Gobierno al del Paraguay:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1865.

Acúsese recibo, reconociendo el bloqueo impuesto á los puertos del Litoral de la República del Paraguay.—Dénse las órdenes convenientes al Ministerio de Guerra y Marina para que lo haga saber á quien corresponda y publiquese.

FLORES.

CARLOS DE CASTRO.

Ministerios de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1865.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 18 del corriente acompañando copia del Decreto que el Gobierno Arjentino dictó el dia anterior, declarando bloqueados los puertos del Paraguay.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio á quien di inmediatamente conocimiento de aquella comunicacion, me ha encargado manifieste á V. E. que reconociendo el pleno derecho con que el Gobierno Argentino procede, con el objeto de repeler la injustificable agresion del déspota paraguayo; ha dado las órdenes convenientes para que por parte de la República se respete dicho bloqueo.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio—*Carlos de Castro*.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Arjentina.

Mas fuerzas brasileras.

Antiyer llegaron á Montevideo en el transporte de guerra «Princesa de Janville» con mil hombres de infanteria.

A la salida de este buque de Rio Janeiro. quedaban embarcándose para Montevideo cuatro mil hombres mas.

¡Alerta Sr. Gazon!

El Coronel Pezard, antiguo gefe del partido blanco, ha llegado ayer de Montevideo en el vapor Rio de la Plata.

Personas caracterizadas nos informan que este gefe piensa dirigirse al Paraguay, á ofrecerse voluntario á Lopez.

Lo prevenimos á la autoridad.

Alerta Sr. Gazon!.

Un aliado poderoso.

Faustas nuevas tenemos que dar á nuestros lectores.

El Imperio del Brasil, la República Oriental, son agua de borrajas, ni mas ni menos, en comparacion al esforzado paladin que se presenta.

Escuchad estremeceos, débiles mortales y que tiemble la tierra.

D. Manuel Alfagéme de la Oliva, es nuestro aliado.

A la Tribuna Oriental.

De tiempo atrás nos hemos fijado que al reproducir las noticias de la *Nacoin Argentina* nuestro cólega el noticiero de la *Tribuna Oriental*, dice que las toma del *Eco de Comercio*, como lo ha hecho con la noticia *Los indios de la Pampa* y muchas otras.

Esta mezquindad palpable no tiene disculpa en nuestro cólega el noticiero de la *Tribuna Oriental* y estamos seguros, eso sucede sin conocimiento del redactor en gefe y cumplidisimo caballero D. Candido Bustamente.

No vista á otro con plumas agenas, cólega trapasero y rapaz.

El general Francia.

Ayer ha llegado de Montevideo el General Francia.

Se dirige á Entre Rios á presentarse al general Urquiza para que le dé un puesto en las filas de nuestro ejército para combatir contra el Paraguay.

Honor al general Francia.

Voluntarios.

El ardor bélico crece. Es notable el número de jóvenes de todas nacionalidades que solicitan diariamente plazas en el ejército que efectuará la cruzada libertadora.

Un bravo á ellos!

Adelante, adelante ! !

Legion Paraguaya.

Sabemos que el Gobierno ha espedido un decreto mandado proceder á la formacion de una Legion Paraguaya para responder asi al deseo y al ofrecimiento de los liberales paraguayos que reciden en la República.

Esta Legion se compondrá de todos los voluntarios que quieran ingresar á ella.

El Gobierno dá asi una nueva y noble faz á la guerra á que nos provoca el tirano Lopez; porque á la par que ella tiene por objeto vindicar la sangrienta injuria que hemos recibido espresa tambien el sentimiento que impele al pueblo Argentino á reducir á sus antiguos hermanos.

La bandera Argentina, y la Paraguaya unidas marharán á libertar el Paraguay del yugo de sus déspotas.

Ofrecimiento de dos millones.

El Gobierno de la Provincia habia mandado suspender la quema este mes con la idea de que pudieran suplirse al Gobierno Nacional los fondos de que necesitan las presentes circunstancias y mientras se realiza el empréstito.

Pero la grita levantada entre algunos, con motivo de la suspension de la quema ha dado lugar al razgo de patriotismo que vamos á consignar.

El Gobierno de la Provincia mandó efectivamente las sumas destinadas á la quema, la cual se ha efectuado, pero al mismo tiempo el gobernador Saavedra hizo saber al General Mitre, que el Banco entregaria al Gobierno Nacional hasta dos millones de pesos, para lo cual se habian dado letras garantidas por la firma particular del Gobernador de la Provincia.

Nos es muy grato anunciar á la República este razgo de generoso patriotismo en el Gobernador de Buenos Aires.

Medidas necesarios.

Las medidas adoptadas respecto de los Agentes del Paraguay en Buenos Aires, no pueden considerarse sino como una parte de otras que se habrán ya tomado.

Es sabido que el Gobierno del Paraguay tiene propiedades y valores en todos los puntos donde tiene Agentes.

En el Rosario, por ejemplo, es sabido que la casa del consulado Paraguayo es propiedad del Gobierno del Paraguay, aunque tal vez esté á nombre de su agente.

Es sabido que el mismo agente recibió en pago de un crédito del Gobierno del Paraguay una hermosa quinta. Lo mismo puede decirse de varias otras propiedades y valores.

El Gobierno debe prohibir á todos las aduanas de la República que despachen mercancias á ningun agente Paraguayo, haciendo tambien estenciva á todos los puntos la declaracion hecha en Buenos Aires de que no se considerá válido ningun pago ni entrega hecha á los agentes del Paraguay.

Embarque de fuerzas.

Sabemos que las fuerzas de linea que están en Buenos Aires, se hallan completamente lista y preparadas.

Solo faltan que estén prontos los vapores que deben conducirlas y creemos que esto ya sucedido ya; por lo cual no seria estraño que hoy mismo se embarcaran algunas fuerzas ó mañana á mas tardar.

La escuadra paraguaya.

La escuadra que obedece las órdenes del déspota del Paraguay, consta de los siguientes vapores:

Vapor *Rio Blanco* fondeado frente á la Asuncion—de ponton—inútil.

Vapor *Tacuarí* seis piezas de artilleria.

Vapor *Igurey* dos colizas.

Vapor *Paraguay* dos idem.

Vapor *Marquez de Olinda* dos idem.

Vapor *Salto de Guaira* una idem.

Vapor *Ipora* una idem.

Vapor *Jejuy* una idem.

Vapor *Paraná* no tiene arttilleria.

Vapor *Vesuvio* transporte sin artilleria.

Vapor *Cavour* armado.

Vapor *Rio Apa* idem.

A mas cinco chatas en Humaitá con un giratorio calibre de á 36 cuyas embarcaciones se manejan á vela y remo.

En el arsenal de la Asuncion se construian ocho chatas mas semejantes á aquellas para situarlas en las baterias.

Hay una pequeña goleta de cabotaje mal armada en guerra.

No incluimos en la lista anterior los vapores *Añambay*. *Salto*, *25 de Mayo* y *Gualeguay*, que no tenemos noticias del destino que se les haya dado.

La persona que nos suministra estos informes, pues hace mes y medio visitó aquellos buques nos agrega que la artilleria y el resto de armamento es de exelente calidad, pero malisimamente distribuido.

Los buques han conservado la construccion que les dieron para servicio de paquetes la mayor parte son de fierro y por consiguiente pésimos de guerra.

(*Nacional.*)

Que se haga así.

Dice el *Nacional* de ayer:

«Realizada la alianza entre los Gobiernos Argentino, Oriental y Brasilero para combatir al verdugo del Paraguay, las medidas que se toman son tendentes á un mismo fin.

A este respeto, se nos asegura que vá á ordenarse á los Orientales residentes en la República Argentina se enrolen aquí y á los Argentinos que se encuentren en Montevideo lo hagan allí.

Nos parece una muy buena medida sobre todo de circunstancias y oportunidad».

Esto nos parece indispensable y de la mayor justicia, puesto que hallandose los tres paises en guerra Nacional, los individuos que reciden en ellas no pueden ser sino soldados del ejército de una de las naciones aliadas.

Celebrando el pacto, como soldados de las naciones aliadas, debe obligárseles al servicia en cualquiera nacion en que recidan.

Hecha la alianza á las armas brasileras, Orientales y Argentinos.

Aviso Oficial del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Con esta fecha S. E. el Sr. Presidente de la República se ha servido conceder el exequatur á las patentes de Vice-Cónsules de Chile en San Luis y la Rioja otorgadas á favor de los señores Don Máximo Camus Serrano y D. Domingo Garcia.

Delfin B. Huergo.

Sub-Secretario.

Regimiento N. 1 de Estramuros.

Se previenen á los ciudadanos q' componen el espresado Regimiento que deben ocurrir al cuartel situado atras de la Recoleta á renovar sus papeletas de enrolamiento hasta el dia 30 del presente mes que vence el plazo dado por la Superioridad, Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Dionisio Quiroga.

Partida del General Paunero.

Ha quedado fijada la partida á campaña del General Paunero, definitivamente para mañana lunes.

Un patriota misionero del Chaco.

Se ha ofrecido voluntariamente para salir á campaña, á nuestro Gobierno, uno de los sacerdotes misioneros del Chaco.

Irá en su caracter en el ejército, ejerciendo su noble ministerio.

Introducion de frutos—Dia 22.

6 *de Junio*—25 carretas con 50 fanegas trigo, 40 id maiz, 800 sandias, 500 zapallos y 25 carretadas leña de haces.

El bloqueo.

Sabemos que todas las Legaciones estrangeras han contestado reconociendo el bloqueo establecido por los agentes brasileros á nombre del Gobierno Imperial, á todos los puertos de la República del Paraguay.

Este es un ataque directo al estómago de Lopez.

Llegada.

Ayer han llegado de Montevideo dos cañoneras inglesas.

Probablemente vendrán de estacion á nuestro puerto.

Decreto.

Nombrando Capellan del Ejército.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta.

Art. 1.° Nombrase Vicario General Castrense del Ejército Nacional en campaña al Capellan de Gobierno Canónigo D. José de Sevila Vazquez con el sueldo y rango de Coronel.

2.° Comuniquese publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.

JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

Vapor «Uruguay.»

Este vapor saldrá para Montevideo el Lúnes á las 5 de la tarde y estará de regreso el Jueves para salir para la Concordia y Salto el Júeves á las 10 de la mañana.

Estando el Rio Uruguay lleno seguirá este vapor con seguridad hasta la Concordia y Salto.

La toma del «25 de Mayo.»

El pueblo de Buenos Aires, ha sido sorprendido con los detalles horrorosos de la cobarde sorqresa y asalto de este vapor de nuestra escuadra, hecho por cinco buques paraguayos.

La tripulacion degollada, es decir diez ó doce jóvenes de las principables familias de Buenos Aires.

La ciudad de Corrientes metrallada, mujeres indefensas y niños, muertos en la ribera, ha sido el resultado de la traicion alevosa.

Oh! y como se estremecerá de ira el pueblo de Buenos Aires.

Los marinos, y las madres de sus hermanos ametrallados!

Oh! el salvaje del Paraguay ha comprado con ese hecho bárbaro el odio del mundo civilizado.

La mas tremenda proclama que puede dirigirse al pueblo argentino la ha escrito la sangre derramada en el deguello del 25 de Mayo!

A los prácticos.

Los diarios orientales registran las siguientes noticias.

«Publicamos para conocimiento de todos los prácticos, el siguiente aviso de la Capitania del puerto.

Capitania del Puerto.

Desde la fecha no podrá ningun práctico leman conducir ninguna embarcacion á Buenos Aires sin conocimiento de esta capitania del puerto y por el turno que debe seguirle, so pena de ser castigado severamente.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto.

Pedro G. Torres.

Ayudante de servicio.»

Campamento General.

El ejército brasilero q' se hallaba diseminado en varios puntos de Montevideo, ha hecho campamento general en el «Cerro» donde ya hay reunidos mas de cinco mil hombres.

Las fuerzas de caballeria, numerosas tambien, han hecho campamento general en Santa Lucia.

Tienen órden todas ellas de marchar al primer aviso.

El general Netto.

Respecto al valiente Riograndense, dice lo siguiente el *Siglo*:

«Parece que su venida tiene por objeto conferenciar con el Visconde de Tamandaré para ponerse de acuerdo sobre las operaciones que debe ejecutar el ejército brasilero que está acampado entre los pueblos de Uruguayana é Itaqui en la costa del rio Uruguay.

Ese ejército se compone de ocho mil hombres en su mayor parte caballeria de Guardia Nacional de la Provincio de Rio Grande.

Fuerzas brasileras.

He aqui lo que dice la *Tribuna* Oriental, á la llegada de fuerzas que dias pasrdos noticiamos á nuestros lectores:

«Ayer llegaron dos vapores de guerra con fuerzas del vecino Imperio que vienen á agregarse á las que yá existen.

El vapor «Apa» vino de Rio Janeiro, haciendo escala en Santa Catalina, en 7 dias y 10 horas de viaje, trayendo á bordo 600 hombres

El vapor Princesa» llegó de Santa Catalina en 3 dias, teniendo á bordo 650 voluntarios.

Es pues, un efectivo de 1250 hombres con los cuales Lopez tendrá que contar muy pronto.

Se esperan de un momento á otro dos vapores mas, que tambien traerán sus contingentes para la lucha que pronto vá á empezar.»

El General Flores marcha á campaña.

Las siguientes palabras del *Pueblo* de Montevideo, confirman las noticias que á este respecto habiamos dado.

Dice el diario que citamos:

«Ya no es un misterio.

El general Flores ha declarado ayer en un brindis, su decidida voluntad de ser él el que conduzca las armas orientales á conquistar nuevas glorias para la patria y para la civilizacion, en los campos del Paraguay.»

CRÓNICA LOCAL.

Sociedad de férias y carreras en Moron—El buen éxito con que de pocos años atrá se ha desarrollado en este pais el espiritu de asociacion, estableciéndose con ventaja varias asociaciones ya de carácter puramente comercial, ya de beneficencia ó ya para la esplotacion de diversos ramos de industria, ha inducido á varias personas avecindadas en Moron y otros puntos, á instituir una sociedad con el objeto de establecer Férias y Carreras en las inmediaciones de ese pueblo.

Las personas empeñadas en plantear esta empresa están íntimamente persuadidas que esta será, no solamente proficua á los intereses particulares de los sócios, sinó que lo será tambien á los de los vecinos todos de esa localidad, y lo que es mas todavia, á los intereses generales del pais.

El fin para el cual se instituyen estas férias es el de promover periódicas esposiciones y ventas de todas las diversas razas de animales, tanto del pais como estranjeras, y á la vez de otros articulos de comercio. Las carreras servirán de solaz á las personas que sean llevadas allí por el atractivo de intereses mas sérios, mientras que para los interesados en estas diversiones la situacion central de Moron presenta facilidades que no podrian conseguirse tan inmediatas á la Capital en otro punto alguno.

Estas mismas facilidades son igualmente importantes y ventajosas para el logro de objetos de un interés mas elevado. La industria ganadera es en este pais de las mas importantes, ó mas bien dicho la primera de todas, pues puede sin exajeracion decirse que son sus productos los que atraen á este pais la inmigracion, pueblan nuestros campos desiertos, levantan y hermosean nuestras Ciudades, construyen nuestros Ferro-carriles, fomentan las diversas lineas de navegacion á vela y á vapor, alimentan á nuestra marina de cabotage, y en una palabra, son la base de todo nuestro comercio interior y exterior y de todo nuestro adelanto material y social. Si, pues, la industria del criador de ganados es en este pais tan importante. ¿No podria aún hacerse algo para su mas perfecto desarrollo? Nosotros creemos que sí, y es con ese patriótico fin, con ese noble propósito, que nos proponemos establecer por asociacion las Férias y Carreras en Moron.

Este pueblo, á una hora de camino de la Capital, en contacto inmediato por el Ferro-carril del Oeste, en cuya orilla está situado, con los importantes pueblos de Lujan y Mercedes, como lo estará en breve con el de Chivilcoy; lo está tambien ya, por la Capital y el Ferro-carril del Norte, con todos los pueblos que este atraviesa hasta el Pueblo del Tigre, y de allí con los pueblos de la Costa del Paraná y Uruguay, por medio de los vapores que surcan sus aguas y conducen pasageros, ya al Tigre, ó a la Capital. Escusado es decir que en cuanto se libre á la circulacion el Ferro-carril del Sud, estará en contacto con los puntos que ese Ferro-carril atraviese ó alcance.

Estas circunstancias hacen de Moron el punto mas adecuado para que los criadores que deseasen hacer conocer las calidades de sus diversas clases de animales, por ejemplo de sus toros Tarquinos, de sus vacas de mucha leche, de sus carneros que se distingan ya por su tamaño ó forma del animal, por lo tupido del vellon ó el largo, suavidad ó fuerza de la ebra; puedan hacerlos conocer con ventajas para si mismos y para los concurrentes, y acaso efectuar ventas de consideracion, y ademas por medio del cotejo de las especies y el cambio de ideas obtener y dar conocimientos, promoviendo así el adelanto general. Ni teman los espiritus apocados que de aquí pueda resultarles perjuicio, pues seguros estamos que resultará todo lo contrario pues la franca adopcion de este sistema de esposiciones mútuas producirá para la ganaderia, lo que el sistema de libre cambio en el comercio del mundo, que ha redundado en ventaja de todos los pueblos que la han adoptado. Ni que otro objeto han tenido las famosas esposiciones de Londres y Paris y otras grandes ciudades del Universo, que la de hacer conocer al mundo los productos de sus paises respectivos, ya en sus estado natural ó ya en sus diferentes condiciones ó modificaciones ocasionadas por la manufactura ó la elaboracion. Y vice-versa, conocer al mismo tiempo esos mismos ú otros articulos del estrangero en todas sus distintas formas, naturales y artificiales. Y si en todas partes, en medio de pueblos rivales, de intereses reputados opuestos, y á veces aun de sentimientos hostiles, esta idea de reciproco cambio de conocimientos fué recibida con general entusiasmo, ¿Será de esperarse que entre los habitantes de un solo pueblo, ligados todos por intereses comunes, sea esta recibida con indiferencia? No lo creemos, y por nuestra parte estamos dispuestos á presentarles estimulos para que coadyuven al fin que nos proponemos, ofreciendo premios de honor y pecuniarios á los dueños ó expositores de las mejores razas de animales, ó que mas se distingan por sus bellas cualidades, creadas en el pais, y se presenten en las férias de Moron.

Tambien estamos dispuestos á premiar cualquier objeto ó articulo de produccion ó construccion del pais, que se exhiba en dichas férias, y á juicio de nuestra Comision Directiva lo merezca; pues el sentimiento que nos guia es el de estimular, aun cuando en pequeño, no solo á la ganaderia, sino á todo lo que atañe á la produccion y á la industria Nacional, y para esto destinamos, como queda consignado en uno de los articulos de nuestros Estatutos, el 50 por ciento del producto neto de esta esplotacion.

Con estos nobles propósitos, y bajo las bases establecidas en los Estatutos que van á continuacion, nos proponemos establecer la Sociedad de Férias y Carreras en Moron, á la que desde ahora invitamos á que se asocien á todos los hombres progresistas, á todos los amantes del pais—en una palabra, á todo el que se interese por su prosperidad y por su gloria.

Sociedad Tipográfica

Buenos Aires, Abril 23 de 1863

Recomiendo á los señores miembros de esta corporacion la mas puntual asistencia á la reunion que tendrá lugar hoy á las doce del dia en esta secretaria, previniendo que durará hasta las tres de la tarde.

Pedro Gimenez.

Secretario.

Lluvia benéfica—La que ha caido en la noche del viernes tan abundante, ha sido de mucha utilidad, porque refrescando la atmósfera, la ha purificado por medio del pampero. Este *sánalo todo*, se debe haber llevado quien sabe donde, el sarampion que nos estaba cabrionando.

Salud al pampero.

El Sr. Sevilla Vasquez—Ha sido nombrado capellan castrense del ejército en campaña, el Sr. Sevilla y Vasquez.

Funcion en el Hospital de Mujeres—Hoy tiene lugar la comunion Pascual, con que todos los años cumplen las enfermas de ese Hospital, y á la cual asisten las primeras autoridades del pais y gran número de caballeros.

Ansiedad—Con gran ansiedad fué esperado ayer el vapor que debia llegar del Rosario. Pero fué inflexible, y no llegó, y todos se quedaron con su curiosidad en bolsa, quizá hasta hoy en que fondeará probablemente en nuestro puerto.

Teatro de Colon—Esta noche se canta en el Teatro de Colon la aplaudida ópera el Trovador, que es una de las producciones mas notables del maestro Verdi.

Esta circunstancia y la de no haber habid funcion el viernes, han de favorecer de concurrencia á la funcion del domingo.

El Ferro-Carril del Norte—Hace mucho tiempo que se viene diciendo que en el camino de fierro del Norte, no hay el número suficiente de camineros, que se necesitan para hacer la Policia; y que el de los guarda trenes es tambien escaso, por cuya razon no pueden detener como es debido la marcha de los carruajes.

El fracaso que ha pasado en dias anteriores en que la locomotora se descarriló, y no reventó, tal vez por la prevision del maquinista, de dejar escapar el vapor, pone á la Empresa y al Gobierno. si es que aquella no hace caso de las indicaciones de la prensa, en el deber de tomar alguna determinacion que garanta la vida de los pasageros.

Nos parece que las dos causas indicadas, que son las que se dice que produjeron el suceso que nos ocupa, son de muy fácil remedio pues no se trata sino de que gaste un poco mas la empresa de ese camino tan desgraciado.

Obra de la Piedad—Se nos pide por vecino de la Iglesia de la Piedad, que llamemos la atencion de la feligresia de esa Iglesia, sobre su mal estado.

En efecto, hoy que todo adelanta y progresa en Buenos Aires, es estraño que dicho templo no haya pasado por las transformaciones del progreso.

Cura no debe desmayar ante la idea ender la refaccion de esa Iglesia, por mos seguros que todas las personas vindario lo segundarian muy eficaz- el propósito de mejorar en sus con- s materiales la Iglesia de la Piedad. co de constancia, y no fatigarse en cooperacion del público. y de cierto público que nunca se muestra sordo se trata de obras de utilidad general, correr presuroso á depositar su óbolo en del templo.

ne Oliden—Muchas de las enfermeda- picales y endémicas como la fiebre tifódea, la disenteria, escorbuto y erisipela edematosa, tienen orígen ne salada, puesto que en el Paraguay, bien cálido, no se ven los desastres sionan esas enfermedades en el Brasil Habana.

tro ejército y la marina encontrarán rne de la invencion Oliden un alimento pues no solo prépara carne de vaca carnero, cerdo, lengua y carneros en- de una manera que hasta ahora nadie capaz de preparar. A mas de la seguri- no echarse á perder, toma con su pre- n la carne de vaca y de carnero un co- n gusto á jamon, y puede tenerse con plato esquisito, con mas la condicion mas barato que cualquier otro.

rne en gruezos trozos que se mandó á sicion de Londres, ha llegado seca Exterior y frezca por dentro; como la mandó á Hamburgo. preparadas en s en pedazos gruesos con huesos y mé- desde Buenos Aires por recomenda- l Sr. Butnert. Todas estas carnes y aun rada en salmuera, se desala comple- e por el cambio de agua en que se 24 horas antes de confeccionarla en en guizado ó como se quiera; y no er estado en agua pierde en nada su porque con la preparacion Oliden, no la sal en el interior, ni le es permiti- r el jugo, y si la sal si la tiene.

amos la atencion del Gobierno sobre nto no dudando que no se escapará á penetracion el inmenso servicio que l la República la pronta compra del de la preparacion Oliden.

aliptus—Es increible lo que se ha pro- entre nosotros esta planta de la Nueva a. Casi no hay una sola quinta que no nados de estas plantas, cuyas virtudes conocer en un folleto que se acaba de r por el Ministerio del Interior.

nos capitalistas, como el Sr. Pereira mplo, se han propagado en grande es- Este Señor lo ha plantado profusamente stablecimiento de la Ensenada. Con el e muy poco tiempo, con solo su semi- vuele á los que el regale, se formará o punto, bosques de Eucaliptus.

planta ademas de producir muy buena para construcciones, tiene la ventaja pedir exalaciones aromáticas que puri- aire, y hacen crecer la yerba bajo su

maderas que se emplean para las te- esde la Aduana de Montevideo, son de tus, lo mismo que las que se usan pa- bricacion de los buques que se dedican a de la ballena.

das las Provincias Argentinas se ha re- una cantidad de esta semilla, y todos ernadores han respondido á la nota de n, ofreciendo hacer todo lo posible por propague en su territorio, una planta ajo todos respectos.

dad de Férias y Carreras en Mo- Se previene á los señores socios y de- rsonas interesadas en ingresar en esta d, que el Domingo próximo 23 del e, á las 12 del dia en la casa Munici- a tomar en consideracion asuntos de ncia.

Moron, Abril 20 de 1865.

La Comision.

s amigos los barulleros y amantes legria.

nista de la «Nacion» boliviano de ofi- studiante de nacimiento, cronista por io, y profesor de aficion, comerciante farzante siempre y cómico á natura, sus amigos y en especial al Sr. Orma, en un ministerio, á formar parte de edad que tendrá por objeto hacer mas y sublimemente alegre la campaña Paraguay, dando comedias de aficio dos los pueblos en que hayamos de

edad prestará un verdadero ser- patria prestándolo al ejército. eraciones cómicas no estorbarán en las operaciones militares. ciedad aprovechará de todos los mo- desocupados para sus estudios y esta- á obedecer, como es natural, á las correspondientes al servicio. as es muy sabido que los teatros son ento de civilizacion y ¿que inconve- encuentran ustedes señores para que s establezcamos en el Paraguay un e será el comienzo de una civilizacion ente dramática? scripcion queda pues abierta aqui en ina. do ni por un momento que entre tan- alegre, haya jóvenes inteligentes, s, calaveras y de otras condiciones honorificas, que tengan ademas la clamacion. ues proveernos de dramas y sa- mundos á divertir á la gente, á nosotros y á ganar algunos pesitos remos *naturalmente* á dar ban- midas en todas partes.

RÓNICA DE POLICIA.

Claudio Campo—Este Sr. ha sido cons en arresto antes de ayer á la tarde por superior. e en la casa central é ignoramos la e su detencion.

gos—Fueron aprendidos antes de ano- s individuos por el oficial Hernandez, conocérseles ocupacion honrosa nin-

clasificacion á que serán sometidos, stará si esos pájaros deberán ó no pa- los cuerpos de linea.

denciera—Antenoche fué alojado en el del Gallo una prójima arjenaina, de s, soltera, por haber promovido pen- en estado de ebriedad, provocando á mujer en una casa sospechosa de la sec- imera.

provocacion las condujo á las vias de he- vistiéndose reciprocamente é infirién- lgunos arañazos de poca consideracion. ña—Un individuo de 16 años de edad, dado en la mania de apedrear á los tran- es asociado á otros pájaros de igual ca-

la noche de antes de ayer repitieron esta cion con un carrero vasco frances que se ba pacificamente á descansar de las fae- el dia.

sagradado con tan injustificada hostili- hizo uso de su látigo en defensa propia, ciendo á los apedreadores, pero fugando ante la actitud de aquel, solo quedó el 6 años dispuesto á sostener la lucha. nse en ella, mas un misifus aparece en atro del suceso, y tomando á los conten- s los conduce á la casa de poco trigo, la averiguacion del hecho.

emente—Tuvo entrada antes de ayer re- a de la seccion primera una mujer ita- atacada de enajenacion mental. sará para su asistencia al Hospicio de entes.

cendio—A las tres de la tarde de ayer ició un incendio en unos ranchos situa- inmediaciones del Mercado Constitu- por la calle de Santiago del Estero. fuego duró media hora, en cuyo tiempo consumidos por las llamas tres ran- lográndose salvar otros que están pró- s, merced al pronto auxilio del vecinda-

ignora cual haya sido el orijen del

s tres ranchos se hallaban ocupados por lias con hijos menores, no habiendo ocur- en las personas ninguna desgracia.

tros presos—Desde antes de ayer á las e hasta ayer á igual hora tuvieron entra- or causas leves, tres mujeres arjentinas, e individuos de igual nacionalidad, dos anos y dos franceses.

eccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 22 de 1865
A las 2 de la tarde.

Fuertes vendidos.............. ps.307,3218
precio.......................... 27.10
ientes..........................de 27.15 á 27.25
do 29 y 30 de Abril............ 27.15 á 27.25
os plazos.......
o al contado.................. 27.20

BOLSA.

METÁLICO.

metálico ha seguido durante el dia en senti- e baja serrando á última hora á 27.20.
e vendieron:
328 al contado 27.10 á 27.25 cts.
000 para el 22 de Abril 27.15 á 27,20

Fondos públicos Nacionales.
11,000 al contado 35 p§

Vencimientos.

316 600 pesos fuertes,

Frutos

En las plazas y depósitos:
2000 arrobas lana mestiza buena 83 85 arroba.
3100 idem idem regular 75 78
3000 idem idem mezcla buena 70 72
2000 idem idem regular 68
En plaza.
500 idem idem borrega 62
200 idem idem idem 60

Granos.

Se vendieron:
200 fanegas trigo superior 165 ps. fg.
500 idem idem bueno 156 á 158
150 idem idem idem 160
250 idem idem regular 130
140 idem idem idem 143

Nota.--El trigo sigue siempre en suba. La harina superior vale de 29 á 30 ps. arroba.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado "11 de Setiembre."

Buenos Aires, Abril 22 1865

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	105	á	110
Id. id. de todo estaqueo.	—	90	«	95
becerros y nonatos	—	90	«	95
Id. de potro	uno	28	«	30
Id. lanares criollos sucios.	docen.	60	«	65
Id. « mezcla id.	—	80	«	85
Id. mestizos id. y finos	—	90	«	120
Id. « pelados	—	25	«	30
Id. de venado	—	40	«	45
Id. de nútria	lb	7	«	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	95	«	100
Id. del Sud	—	105	«	108
Id. de vaca sin marlo	—	95	«	100
Id. con marlo	—	45	«	50
Grasa fina en vejigas y cascos	—	36	«	38
Sebo en rama y pisado del campo	—	27	«	28
Lana criolla lavada suelta.	—		«	
« enbellonada	—		«	
Id. mcla lav. en pié emb.	—		«	
Id. meztiza id. id. y fina.	—		«	
Id. criolla sucia	—	50	«	55
Id. mezcla id	—	60	«	75
Id. mestiza id. enb. y fina..	—	80	«	85
Borrega	—	55	«	65
Pluma de avestruz suelta.	libra	20	«	25
Id. idem tejida.	—	35	«	40
Astas de novillo.	millar		«	
Id. mezcla al barrer.	—		«	
Trigo barleta superior	fanega	155	«	165
Id. « regular	—	140	«	150
Id. « inferior	—	100	«	120
Id. blanco ó anchuelo.	—	90	«	110
Id. chileno ó candial	—	130	«	140
Maiz en espiga	—	105	«	110
Id. desgranado	—	105	«	110
Cebada	—	60	«	85
Harina	arroba uno	28	«	29

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA

El domingo 23 del corriente.
14° funcion del 1.° abono.

TROVATORE.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.
4.ª funcion del 10.° abono.

Para el Domingo 23 de Abril de 1865.

Se pondrá en escena la interesante comedia en 3 actos, originales de D. L. M. Larra, titulada.

LA PLANTA EXÓTICA.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. Delgado, Candel y Cuello.

Terminando con la peti-pieza nueva.

EL HOMBRE PACÍFICO.

Nota—Estan en ensayo las producciones nuevas «El honor y el trabajo» y «Maria ó la emparedada.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

12eme del 4eme.
Dimanche 23 *Avril* 1865.

UN MONSIEUR QUI PREND LA MOUCHE.

Comedie Vaudeville en un acte, par MM. Michel et Labich.

UN SCANDALE.

Folie vaudeville en un acte par MM. Durart et Gauzame.

UN MARIAGE DUX LANTE

Operette bouffe en 1 act mud MM. Offenbach.

Incessament Paris la nuit equsue benefice de Mr. Noury.

On commencera á 8 hs.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

sobre depósitos en cuenta corriente 9 p§ al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p§ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p§ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á estr favor 18 p.
Para los saldos contra nosotros 12 p.§ al año
A los depositos á pl fijo.
Se abonara interés convencional.

Por *Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará todos los martes.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

« Zárate Camara	4	«
« San Pedro idem	8	«
Obligado idem	10	«
« Las Hermanas idem	12	«
« San Nicolas idem	12	«
« Gualeguay, idem	16	«
« Rosario, idem	16	«
« San Lorenzo. idem	18	«
« Diamante idem	22	«
« Santa Fé idem	24	«
« Paraná idem	24	«
« La Paz idem	32	«
« La Esquina idem	36	«
« Goya (Casilla) idem	40	«
« Bella Vista idem	44	«
« Empedrado idem	48	«
« Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	15	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Botica Raspail.

En todas las partes del mundo el sistema curativo de Raspail es conocido como muy eficaz; en Francia tomó tanta estension que no hay ciudad que no tenga una botica especial de los medicamentos de Raspail--Buenos Aires no debia encontrarse atrasado; por este motivo el director de la botica de la Sirena acaba de asociarse á la misma un jóven frances alumno de la Farmacia Raspail y de las principales farmacias y hospitales de Paris--Tenemos confianza que tal novedad habrá de gustar mucho especialmente á los señores franceses residentes en Buenos Aires.

Se encuentran en dicha botica todas cuantas preparaciones que en la Farmacia Raspail de Paris--Calle Salta esquina Moreno.

Blanco de perlas ó flor de la juventud—El blanco de perlas que está en gran voga hoy dia entre el mundo elegante de Francia es el blanco de perlas de Albert Lofon uno de los mejores químicos y perfumistas de Paris. Estirpa los barros y aspereza de la cara y hermosea el cutis sin echarlo á perder.

Depósito en Buenos Aires, Botica Raspail, calle de Salta esquina de Moreno.

Verdadera pomada del Dr. Dupuitren contra la calvicie—Esta célebre pomada tiene la virtud, á mas de impedir la caida del cabello, le hace crecer muy pronto, y goza de una merecida reputacion en Francia por sus constantes efectos. Se vende en la botica Raspail, calle de Salta esquina á las de Moreno.

Pharmacie Raspail.

Dans touts les pays la medication Raspail est connue comme la meilleure, en France elle aprise une si grande extension que charque ville en posséde une.

Buenos Ayres ne devait pes se trouver en retard, aussi Monsieur le Directeur de la pharmacie de la Sirena vient il de s'associer un jeune francais ancien eleve de la pharmacie Raspail et des principales pharmacies et hospitaux de Paris.

Nous esperons que Messieurs les Français habitant Buenos Ayres apprendront cette nouvelle avee plaisir. On trouve dans celle Pharmacie les memes préparations qu'ar la Pharmacie Raspail a Paris.

Calle Salta esquina Moreno.

Calvitie.

-La meilleure pommade contre la calvitie este D veritable pommade du docteur Guillaum-aupuytren. Empeche la chúte et fait pousser les cheveux, depot á la pharmacie Raspail e y de Salta 94 esquina Moreno. n35alla

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos; cuentas y aritmética comercial, se arreglan libros y se dan balances. Boliver 164 á toda hora. n391 p3 a23

Teneduria de libros Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos se enseñan las cuentas; calle de Córdoba No. 799. n398 p3 a23

Se necesitan En la calle de Rivadavia 394 una mucama y un mucamo con preferencia que sean franceses. n396 p3 a23

Ama de leche y sirvienta se necesitan en la calle de Tacuari No. 131 con recomendacion de su conducta. n390 p3 a23

Casa muy central Se alquila la casa alta calle de Cangallo No. 212, bara tratar ocúrrase al corredor D. Jnan S. Soler en la Bolsa de Comercio. n401 p3 a23

A los oficiales barberos—Se precisa uno que sea intelijente en la calle Esmeralda No. 41 1|2 se le pagará un buen sueldo. n400 p6 a23

Aviso importante D. José A. A. Van halle, dueño de la tienda Ville de Bruselles calle del Perú No. 32 y tambien pe la tienda de encajes y ornamentos á iglesio en la calle de Piedad 123 al lado de la confiteria Zuiza, participa al público que en la semana entrante seran trasladados todos los jéneros de esta última a la primera calle del Perú 32, quedando para alquilar el hermoso local calle de Piedad 123 único en su clase por el esquisito gusto con que está arreglado, por esta causa todos los géneros de lana para invierno se venderan al precio de costo. n402 p3 a23

Al Paraguay Las personas que quieran hacer la campaña como personeros pueden ocurrir todos los dias hábiles al escritorio calle de Buen órden No. 179 así como tambien los que necesiten, pueden pasar con anticipacion para informarse de las condiciones n403 p3 a23

Caballo perdido En la tarde del viernes 21 se ha perdido un caballo bayo negro con las patas blancas, herrado y tusado, lleva una silla de poco uso, y un freno ingles con riendas dobles, la persona que lo halla encontrado tenga la bondad de dar aviso en la caballeriza calle Tacuari entre moreno y Celgrano ó en la confiteria de la Moralidad, Victoria esquina de Buen Orden, que al mismo tiempo recibirá una buena gratificacion. n404 p3 a23

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis*.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermano; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

Aviso oficial La Comision especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en los contratos de equipo para el ejército de acuerdo con el Comisario General de Guerra llaman á propuestas por los articulos que a continuacion se espresan.

Insanteria

5,000 cinco mil blusas paño, de G. Nacion al
5,000 cinco mil pantalones id id id
5,000 cinco mil capotess id id id
5,000 cinco mil mantas
10,000 diez mil camisas
10,000 diez mil calzoncillos.
10,000 diez mil pares calzado del pais.
2,000 cinco mil corbatines
2,000 dos mil mochilas
2,000 dos mil caramañolas
2,000 dos mil morrales de lona.

Caballeria

12,000 dode mil gorras de paño
10,000 doce mil camisetas de id
8,500 ocho mil quinientos ponchos de id
12,000 doce mil chiripas paño de la estrella
24,000 veinte y cuatro mil camisas
24,000 veinte y cuatro mil calzoncillos.

Cada proponente debe presentar su propuesta escrita, mencionando en ella el número de piezas que se compromete á entregar de conformidad con las muestras que debe acompañar así como el precio y menor plazo requerido para su confeccion.

Las propuestas enunciadas se recibiran diariamente por la comision desde las doce del dia hasta las 4 de la sarde en la oficina que ocupa situada en la comisaria General de Guerra, Aduana nueva—Buenos Aires Abril 25 1865.

La Comision.

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.

Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Mariano Gutierrez, Juez Comisario del concurso de D. Juan Saillan y D. Juan Saldad, comboca por última vez a junta jeneral de acreedores para el dia 19 á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto á los acreedores conocidos y desconocidos como de los privelejiados ó personales; priviniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrenten; con arreglo al articuio 1,600 del Codigo de Comercio, cullo aeto tendrá lugar en el Salon del Jnzgado, bajo la presidencia del dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Abril 12 de 1865.

n405 p3 a23 Ramon Garrido.

Teatro Colon

Opera italiana

Gren temporapa de las Fiestas Mayas.
Abono de 25 funciones.

Está abierto en el escritorio del Teatro desde lunes 24 del corriente de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

Se alquilan dos lindas y cómodas casitas en la calle del Temple No. 356 y 358, tienen seis habitaciones cada una, cocina, algive etc. Por las llaves y para tratar ocrúran á la calle de Corrientes No. 221. n406 p3 a23

Al comercio Se venden timbres ingleses en la nueva libreria Inglesa, No. 75 calle de San Martin casi frente á la Bolsa. n411 p3 a23

Personeros estrangeros—Se necesitan en la Agencia de Escoffier y Esperatti. Rivadavia 305. n410 p3 a23

Café y restaurant del Comercio, calle de la Piedad No. 18, M. Grefier, avisa quo hoy Eomingo tendrá á la disposicion del público su nnevo establecimiento, en el cual encontrarán toda clase de refrescos y bebidas y comestibles tedo de primera calidad y á precios modicos.

Se reciben pensionistas, internos y esternos y se sirvená la lista preclo fijo y al euché todo á precio convencional y barato; todos los dias de teatro el establecimiento estará abierto y se servirán fiambres. n409 p5 a23

Se vende el almacee de comestibles y bebidas, cito en la calle del Temple No. 37, el dueño tiene 28 meses de contrata de alquiler, en la misma casa darán razon. n408 p3 a23

Balanzas de brances; romanas para saladeros, id para pesar gallos, las hay calle de Rivadavia No. 530. n407 p3 a23

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t,

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124--SANMARTIN--124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia,

El Lunes 24 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno calle Independencia esquina de Rincon compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al norte, un un rancho y el terreno todo cercado de duelas; dicho terreno es muy alto y es la única esquina que está sin edificar en esa boca-calle, por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que vender infaliblemente por la mejor postura. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro-América entre Santa Fé y Charcas.

El Domingo 23 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

Se previene á los interesados que el rematador tiene órden del dueño de venderlo por lo que den.

Por mas conocimientos á casa del rematador **Perú 37,**

POR EL MISMO.

Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 23 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es asi.

Lote 1.° Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de dared y árboles.

2.° Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.

Lote 3.° calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.

Lote 4.° calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatros lotes son igüales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio: se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles al rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De dos casas calle de Callao entre Tucuman y **Temple**

El Domingo 23 de Abril á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño. dos casas calle de Callao las que se designaran por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, una con tres piezas y otra con cuatro. dos ventanas de reja á la calle ocina pozo de balde y oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado que se han de vender por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un lindisimo terreno situado en la calle del Paraguay No. 189.

El Miercoles 26 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno calle del Paraguay No. 189, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales tiene pared, en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por orden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, asistencia desea el martillero.

Por cualesquier conocimiento, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido

El Viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcar esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido, compuesto de 22 varas de frente á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al snd por la calle de Charcas. con 7 piezas de material, maderas de uruuday, pozo, cosina, oficina, 5 puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único de las cuatro esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público que el rematador está autorizade con órden por escrito ante testigos para ematar por la mayor postura. Por cualesquier forme á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida de el Sar.

El domingo 23 de Abril á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina oficina, muchos árboles frutales de muchas clases de frutas, con 20 mil injertos. 2 piletas, pozo con una bomba, un porton de fierro todo el terreno está cercado de postes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin, todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernáculo de mucho gusto techo de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conduicr á los interesados asta la quinta, donde serYn obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualquier precio.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos, calle de Solis No. 230 de muy poco precio.

El Mártes 25 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos, calle de Solis No. 230 el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 11 varas de frente al Oeste por 26 de fondo al Este con 2 piezas de material techos de paja, pozo de balde y árboles frutales. Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por cualesquier informe á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341.

El sábado 29 de abril á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una linda casa nueva y moderna, calle de Chille núm. 341 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 al Norte, con 5 piezas de material, cuatro de ellas empapeladas, maderas de urundey, pozo de rica agua, los umbrales son de mármol, baranda de fierro arriba, cocina, oficina necesaria.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

POR EL MISMO.

De 20,000 pies de tabla y algunos tirantillos,

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño en la calle de Lima No. 197 entre las calles de Méjico y Chile, 20,000 pies de tabla y muchas maderas que estaran á la vista el dia del remate que no se detallan por su estencion, Per mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

EL MISMO.

Importante y buen remate de la finca calle de Salta núm. 165 entre las calles de Belgrano y Venezuela, esta casa devió rematarse semanas pasadas y habiendo asistido muy tarde los interesados se suspendió el remate con la oferta de 100 mil pesos quedando el martillero obligado á continuar el remate el dia que se va á anunciar.

El martes 25 de abril á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa calle de Salta núm. 165 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 52 1|2 de fondo con 6 piezas, 1 ventana de reja á la calle, con dos martillos á su favor de la casa, pozo de rica agua, cocina, oficina, de las localidades no se puede buscar un paraje mas central.

¡¡Se avisa á los interesados de dicha finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematarla por la mayor postura!!!

Por mas conocimientos á casa del rematador

POR EL MISMO.

De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde. 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca y todo el mueblaje calle de Independencia núm. 389,

El Domingo 30 á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca y todo el mueblaje calle de Independencia núm. 389 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud, por 61 de fondo al Norte con 7 piezas nuevas de material madera de urunday, 4 empapeladas, cielo razo, 2 ventanas de reja a la calle, puertas y ventanas de sedros: umbrales de mármol, baranda de fierro, techos y pisos de toda la casa enbeldosadas, poso forma de algibe, cosina, oficina con bomba, resumidero, 3 patios, casa nueva á moderna, todo el frente está rebocado en cal, el detalle de todos los mnebles se dará el lunes,

Se avisa al publico que el Rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura,

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Por Federico Silva.

Efectos legleses y Franceses para tienda y merceria, en su casa calle de Bolivar No. 23,

El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar iddispensablemente á la mejor postura un hermoso surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El miercoles 26 del coreiente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y á plazos de costnmbre nna porcion de articulos del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Del establecimiento denominado «Saladero de Burgos» hoy chacra y quinta de recreo situado sobre la orilla del rio Ancho, cerca del puente Alsina,

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto dará principio al remate del Saladero arriba mencionado cuya area de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalf.., por un lado cercado de alambre con poste de ñandubay, y por el otro lado tiene el Riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantados de árboles, casa de altos de material con 7 piezas; cocina, un palomar de material, un rancho, uno es de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay, 2 id. mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran area del terredo proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria núm. 154 el mismo dia del remate á las 11 para ser conducidos en carruaje hasta e establecimiento.

POR EL MISMO.

Por orden de los SS. Defensa y Ca.

De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la Cabaña «Dominium Roggou» venidos en la barca «Friedrich Wilhelm Bremense» procedente de Bremen su capitan Rinhk.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto esdará principio el remate á lmu alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti saogre pura de la afamada Cabaña Roggou.

Estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se requieren para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga, tupida, bien rizada, corpulentas, bien arrayadas y de muy lindo tipo.

Los Sres. interesados pueden pasar desde hoy á examinarlos por nuestra casa, y verán un lindo lote de carneros y borregas.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos: ponchos de paño, id. de vicuña y de algodon, pantalones de casimir, de gambrona y de corderoy, sacos franceses de casimir, chalecos pantalones id, paño negro fino, id. para ponchos casimires castores en piezas y en cortes para pantalones, pañuelos de seda de la India, id. de hilo, cejinillos tucumanos, id. ingleses, mantas pampas, jergas, recados tucumanos, sobrepuestos, fajas de seda, id. para campo, sombreros de felpa, id. de castor, gederos, de lana para Vestidos, orleans, muselina, zarazas, cocos madapolan, creyuela, brin para toldo, lienzos, cotines, listados, lienzo gris y azul, pequin, razo, merino, lustrina, bombasi, franela, piel de obo, cordaroy, gambrona, casimires mesclas, toballas, camisas de la Crimea muchas clases, camisas de hilo, id medio hilo, id de piqué, idem montecristo, de zaraza, lienzo azul y de cotin, pañuelos para rebozo, id. para el euello, pañuelos de espumilla, cortaplumas, mangos de lana, agujas dedale, zombrillas, hilo, ciuta de lana y de seda, celzoncillos de hilo, y de madapelan, camisas para señora, un surtido general de camisetas de lana y de algodon, uno id. de medias para hombre, Sra. y niños y otros articulos.

Por Benito Ramayon

El Martes 25 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casita situada en la calle de Salta No 192, cuyo contenido es el siguiente; 6 varas de frente por 17 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, se previene que se ha de vender á quien mas diere pues no tiene limites de ninguna especie. n304 p7 a18

POR EL MISMO.

De una hermosa finca el Lunes 24 del corriente, de 5 á 6 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca situada en la calle de Méjico núm. 383. compuesta de 8 3|4 varas de frente por 52 de fondo, se recomienda la mayor asistencia á la hora indicada porque se ha de vender por cualquier precio, no tiene limites de ninguna especie. n305 p6 a18

Por Guido y Ca.

El domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá sin falta alguna y por cualquier precio, un terreno central compuesto de 7 á 8 varas de frente al norte y 12 á 13 de fondo, con una gran pieza de material que ocuap todo el frente y una cocina tambien de material, situado en la calle de la Independencia No. 136 entre las calles de Perú y Chacabuco donde estará la bandera de remate. Escritorio de los rematadores San Martin 56.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia No. 89 al martes 25 y miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran los siguientes efectos, á los plazos y condicciones de costumbre por cuenta de varias casas introductoras:

Un gran surtido de articulos para la estacion, casimires varias clases, paños de castor id piloto, id pelo de lobo y balletones, un surtido de pañuelos de rebozo para la estacion, géneros de vestido varias clases, chalies, poples merinos de colores y negros, un gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos y regulares, lienzos tablones, tablas, anchos, finos, doble ancho y asargado, pequines negros, camisetas á la crimea id de algodon y de lana, medias largas, cortas, de algodon y de lana, para niños, varias clases de boas, bombasi muchas clases, coletas, género de pantalon y una infinidad de articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO.

De una casa central.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por órden de su propietario la linda casa situada en la calle de Suipacha No. 274 con 7 habitaciones cómodas, un corredor, pozo de valde y las oficinas necesarias edificada en terreno de 9 varas de frente oor 65 de fondo. Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores Rivadavia 80.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 30 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

POR EL MISMO.

De terrenos bien situados, tres lotes calle de Tucuman y dos lotes calle del Parque, unos y otros entre calles del Ombú y de los Andes.

El Domingo 30 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos:

Calle de Parque entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Sur por 62 1|2 de fondo-

Calle de Tucuman entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Norte por 33 y 3|4 de fondo.

1 lote de 10 varas de frente al Norte por 63 y 3|4 de fondo.

POR EL MISMO.

De una buena casita,
Situada calle San Juan entre las calles de San José y Lorea.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita cuya venta es indispensable en ese dia.

Edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 á 55 de fondo, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, cosina, poso de rica agua etc. Lo edificado está todo revocado y está dispuesto para seguir un gran edificio: concurran los interesados pues tiene que venderse.

POR EL MISMO

De una casita á todo precio,
Situada calle de Belgrano núm. 569 entre las calles de Posos y Sarandí.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado dicha casita.

El terreno se compone 8 1|3 varas de frente al Sur por 23 y 1|2 de fondo, tiene dos piezas, cosina parral etc.

Hay urgencia de veuder esta casita.

POR EL MISMO.

De una buena casa.
Situada calle del Parque núm. 339 entre las calles Paraná y Montevideo.

El miércoles 26 de Abril á las 12 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en calle empedrada y distante de la Plaza del Parque 2 1|2 cuadras, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 34 de fondo.

Tiene 5 lindas piezas, cosina, poso de rica agua, parral, puerta de calle de cedro etc. etc.

Es una casa bien situada.

POR EL MISMO.

De dos terrenos y de una casa,
Situados calle del Perú núm. 512 porton del corralon y núm. 514 de la casa, entre las calles de Garay y Brazil

El Domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

29 1|4 de fondo con pared á la calle y porton, una casa de 3 piezas en terreno de 12 1|3 varas por 29 y 1|4 de fondo. Un terreno con 7 1|3 varas de frente por 29 1|4 de fondo.

La casa y los 2 terrenos son linderos, se venderán en un lote ó fraccionados.

Fíjense los interesados en la hora de las 3.

Por Tomas Gowland

Por cuenta de casas Introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados. El Miercoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 en punto y con los plazos de costumbres, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

paños castores negros y de color, paños negros finos, casimires id id paños de piloto, casimires para pantalon, bayeta, un gran surtido de generos para vestidos para la estacion, boas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y señoras de toda clases, generos grnesos para para pantalon, casimires para paltó, franelas blanca estampadas, tartanes para vestidos, camisas de hombre y señora, tohallas de hilo camisetas á la crimea, id id de merino id id de lana, bramante, finos y regulares, lienzos varias clases. pañuelos de algodon, id de hilo, bombasi de color, tirabordadas. sombreros de castor finos y ordinarios id de felpa, corbatas de color, chaquetones de invierno, botines de lana, calzoncillos de puntos corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha, id de vestidos. cotines, listados, brin para entretela, miriñaques, paños retina, coco para forro, coleta negra, uso domestico, fresadas de lana, id de alpe, etc. etc.

20 cajones bramantes averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Vallet hermanos y ca.
Calle de Rivadavia núm, 260.

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos Por los buques «Chanaernagor» «Nuffor Rasinar» y «Jaaqueur.»

El miércoles 26, jueves 27 y miércoles del cornes y pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses y pañuelos id, rhalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pekin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, pañuelos con guarda de cachemir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de varias clases, muselinadamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, camisas Monte-Cristo y blancas de varias clases, tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pekines negros de varias clases, camisas de Crimea, damasco de lana, id de lana y seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frasadas de lana, cortes de chalecos de lana y seda, id id de seda y terciopelo, capas de terciopelo medias para hombre y señora, género de algodon para dantalon, tartanes, paletote y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisetas d franela; Gran surtido de sombreros de castor terciopelo y lana para hombres y niñoss, sombreritos y gorrtias terciopelo y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de corta de varias clasel, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, hules de colores, hilo de sastre, estractos y aceites, botines para niños, de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para nido, perfumeria surtida, pomadas, agua de colonia, tiras bordadas, capelinas de lana para señora, guantes de cabritilla.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú No. 12, de un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El martes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormeno se dará despues.

POR EL MISMO.

De artículo de almacen.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y con plazos que se estipularán un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

50 barricas azucar refinada, 50 pipas vino carlon, 20 bords. vino Burdeos, 10 tercerolas aguardiente, 20 cascos coñac inglés y francés, 100 cajones fideos, 100 cajs. coñac Bernard y otras marcas, 200 frasqueras ginebra Holandesa dos Palmas Criolla del Plata y la Paz, 100 damajuanas ginebra y anisado, 50 bolsas arroz, 20 tercios yerba argentina y paraguaya, 20 barricas yerba argentina, 100 cajs. licor de ginebra, Vida Eterna, 1 fdo, pabilo inglés, 4 fardos hilo inglés, champagne, té perla, té Orange Pehoe, aceite genoves en latas, encurtidos ingleses, sal fina en tarros de vidro, canela, pasas de higo y de uva, azul, dulce de membrillo en latas y cajas de madera, 20 cajs. bacalao, tabaco paraguayo y correntino, 10 bolsas cominos, pimenton molido, 20 tercios yarba paranaguá, 50 bolsas maní fresco, 25 cajs. coñac de Mendoza, alpiste, barricas sal fina, almendra pelada, papel de estraza y de cigarrillos, vinagre en casco y damajuanas, ají fresco de las provincias, semilla de alfalfa, 50 cajs vermouth,

Al mismo tiempo. 50 bolsas cafe, 6 petacas id. id. tucumono, 150 cajs. fideos con averia, 100 bolsas arroz de la india con pequeña averia, 30 bolsas arroz glasi con pequeña averia, 25 barricas azucar refinada con humedad, 50 id, id. terciada.

Al mismo tiempo--un hermoso biltar con todos sus útiles.

Por Balbin y Plowes

Por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor. Don Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos, sita en la calle de Potosí entre las de Entre Rios y Posos, edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al Sud por 67 1|2 de fondo al Norte disminuyendo 1|2 vara de frente en el fondo.

Este valioso edificios sin igual en el pais, con muy poca reparacion estará listo para trabajar en él, sus maquinas son de lo mejor y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depóstio, los preciosas piezas de habitacion que contiene y tambien la proximidad al mercado 11 de Setiembre.

Su tasacion en los diferentes ramos es la siguiente: albañileria 131368, Herreria 23406, Carpinteria 95221, Alambique 130,000. Dando un resultado de 379995 ps.

Dichas tasaciones pueden verse en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley por donde corren los autos.

Se previene á los interesados que á pesar de haber sido tasado en la suma arriba espresada se vá á rematar á la mas alta postura sujeta la venta á la probacion del Tribunal.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El martes 2 y miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el lujoso y variado surtido de articulos para la estacion, cuyo pormenor irá oportunamente.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras.
En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos que á continuacion se espresan.

Zarazas para vestido y para camisa, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, alemanescó, género de hilo para sabanas, tohallas, manteles. colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones, mantas, frasadas de lena, generos de lana para vestidos, generos mesclas para pantalon, camisetas de lana, id. de algodon, medias para señoras, hombres y niños, camisas de medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza, enaguas y tiras bordadas, miriñaques, pañuelos y chales, pañuelos de lana, boas, pañuelos foulares, id, de cambray de seda, id. de hilo guarda de color y blancas, casimir y paño negro, casimires de color para trajes y pantalones, sombreros de castor, id. aterciopelados, paño castor, id. de piloto, liso y labrado, belitos y mantitas de punto de seda, chaquetones de paño piloto merino negro.

A las 2 de la tarde en punto,

Se rematará un surtido general de trajes de casimir.

Por orden del Consulado frances--2 cajs. camisas 2 fardos bombasi pintado,

Por órden del Cónsul Belga.--2 fardos generos de pantalon.

POR EL MISMO.

De porcelana, lámparas de kerosene, articulos de lujo y cristales.
En su casa calle del Perú núm. 18,

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán los articulos siguientes:

Juegos de composicion de platina, palmatorias, candeleros, bandejas, canastos, despaviladeras, lámparas, cubiertos cabo de marfil, cucharas para café y para sopa, bandejas, articulos de la Indias canastos, sillones, dameros, costureros, escritorios, tarfeteras de marfil, objetos para regalos, lámparas de kerosene, cepillos, tubos, boquillas, relojes etc.

Porcelana y cristales, platos de porcelana, soperos. lisos y para postre, fuentes, soperos, salseras platos de orilla dorada, tasas para almuerzos, id para té y café. blancas y doradas, juegos de lavatorio juegos de café, un rico juego de porcelana dorada para 30 personas, floreros, palmatorias, vaso de cristal, copas, saleros, candeleros de cristal blancos y de colores, dulceras, fruteros, botellones, tinteros de porcelana y otra porcion mas de articulos,

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 12 1|2 en punto de la mañana se procederá por orden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San José de Flores entre las calles San José Flores y Union cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.° De dos casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia situada en las calles de San José Flores conteniendo, la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas otra casa formando esquina con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento e panaderia en la calle de San José con frente al este con 6 piezas, pesebre, granero pozo de balde etc. compuesto el total del terreno de 69 varas 70 centécimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centécimos de fondo al Este.

Lote 2.° Un corralon contiguo á la panaderia calle de San José compuesto de 18 varas 7 centécimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centécimos de fondo.

Lote 3.° Una casa calle de San José con 6 piezas pozo y demás oficinas compuesta de 26 varas 95 centécimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo, esta casa está habitada por el señor Montenegro.

Lote 4.° Una casa esquina con frente á las calles San José y Union compuesto de 26 varas 10 centécimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este con 7 piezas, pozo y demas oficionas necesarias: dichas fincas podrán inspoccionarlas los interesados hasta el dia del remate,

Esta finca está habitada por la familia del Sr. **Gonzalez.**

NOTA--Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta debiendo ocurrir á casa del rematador, Bolivar núm. 59 hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate donde se les entregarán los boletos de pasages, y se darán todos los pormenores necesarios.

El mismo dia se rematará un terreno particular de 25 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

Por Antoni Zunini.

De todo el menaje de la casa sita calle de las Piedras No. 120.

El miércoles 26 corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En el depósito calle San Martin 42.

El lunes 24 y martes 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

Casimires en piezas y en cortes, estracios de Lubin, calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas, sábanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas Monte-Cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas de barba, cortaplumas medias crudas, id de lana, id de color, id para niños y señoras, cavours, camisetas á la Crimea, id de listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarreras, vestiditos para niños, id para niñas, calcillos de lana, pañuelos de seda, id de hilo, id de cambray. camisetas de algodon, boas de lana, polainas, portamonedas, peinetas carey, capas de goma, jabon de toda clase, paraguas, corbatas, camisolines, cuellos y mangos, sombreros de casto. id de felpa y otros articulos que estarán á la vista

POR EL MISMO.

De muebles.
En su casa calle Moreno 166.

El sábado 29 del corriente á las once de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

Ojo á los zapateros.
De la Boteria y zapateria del señor R. Godsall, Calle de la Defensa núm. 100.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor es el siguiente:

50 pares botines elásticos surtidos, 80 pares id. para niños, 70 pares botas surtidas, 75 id. medias botas, 60 pares zapatos surtidos, 70 pares zapatillas, becerros, cueros de perro, marroquines de colores y negros, badanas, brin de hilo, cinta de rivete, presillas, puntillas Norte Americanas, botinsitos á la Crimea, suelas, vaqueta, un surtido completo de hormas, erramientas, un armazon todo de vidrieras, mostrador. picos de gas, 1 reloj de pared, 2 cuadros, 1 confidente, 1 espejo etc.

NOTA.—El armazon y mostrador se venderá con accion á la llave, ó sin ella, advirtiendo que tiene todavia una pequeña contrata,

POR EL MISMO.

De la fonda de la Alegria sita en la calle de Méjico entre las de Bolivar y Perú por liquidacion.

El jueves 27 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias en utiles, muebles, bebidas etc., de dicho negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

Florencio Madero y Ca.

De 100 lotes de terreno, carneros y toros, (Suspendido por el mal tiempo del Domingo.) En el Pueblo General Rodriguez.»

De órden de la Comision Directiva del «F.C. del Oeste».

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado: 100 lotes de terreno en el Pueblo «General Rodriguez» (pueblo que queda entre los de Lujan, Pilar y Moreno) donde se hallará la bandera de remate.

Al mismo tiempo.—Carneros padres y toros.—40 carneros padres, raza Rambouillet y 4 toros ingleses y tres vacas que dan muchisima leche.

NOTA.—La comision encargada de la venta de los terrenos previene al público que á todo comprador se le descontará su boleto de tren al tiempo de abonar la escritura.

Otra.--En los trenes de las 7 y de las 10 podián rasportarse; advirtiendo que en el pueblo Rodriguez hay un hótel que servirá un almuerzo confortable.

POR EL MISMO.

De noche.
En la calle Cangallo No. 72.

Ultimos lotes por ausentarse su dueño del pais. De objetos de mármol, ágata y alabastro.

El Miercoles 26 del corriente á las 7 1|2 de la noche se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado, el resto del cargamento perteneciente á los Sres. Palmieri y Bolognese, que se ausenta del pais, consistiendo en, floreros, fruteras, candeleros relojeras, perros, canastitas masetas elegantes como para poner plantas é infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Nota—En razon de no ser mas que una sola noche la venta, se recomienda la asistencia á la hora indicada por haber mucho que vender.

POR EL MISMO.

De órden del señor Juez Comisario Don José Maria Galup.
En su casa Bolivar 96 y 98.

Siendo sumamente pequeño el local donde estaba establecido el fallido Don Juan Bonello, el juez Comisario ha ordenado que la venta de los efectos pertenecientes á dicho fallido se haga en casa del rematador.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado las existencias del fallido Bonello, consistiendo en, sombrillas, corses, medias diversas clases, vestidos grandes y chicos, zarazas, cortes escoceses de lana, pañuelos crespon, carteras, cncelos, velos negros, perfumeria, tiras bordadas, corbatas, gorras, pañuelos de manos, camisolines, mangos y cuellos, pañuelos de seda, capas de señoras, enaguas, manteletas, abanicos, lámparas, camisetas calzoncillos y otras porcion de articulos.

Al mismo tiempo--Terminando este remate se continuará por cuenta de varias casas introductoras, á la venta al mas alto precio y de contado de los siguientes efectos:

Zarazas, lienzos, bramantes, camisas surtidas, chaquetones, pantalones de varias clases, garibaldinas, cuellos bordados, camisas en general pañuelos de rebozo de lana, escoceses, pañuelos de algodon id de hilo, medias de hombres y de señoras, camisetas y calzoncillos de punto, frazadas gruesas, bayetas, franelas, merinos franceses negros y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, perfumeria, sombreros, pañuelos de medio rebozo, camisas finas id á la crimea, uso doméstico, pañuelos fourares, gorritas para niños, piezas de paño, achishopp, aparatos para dibujos maestros, y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por J. Milton y Ca.

POE El MISMO.

En la Boca del Riachuelo, el domingo 23 del corriente á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate; de 3 lotes de terreno en la calle General Necochea conocida por Camino viejo, á 3 cuadras del muelle; estos terrenos estan en mucha altura y posecion de mucho porvenir, compuestos de 10 varas de frente uno por 40 de fondo Por mas pormenores casa del rematador, en la botica frente al muelle núm. 77.

Por José Marquez.

De la herreria de E. Luis Soldoni calle de Maipú No, 266, el lunes 24 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una cantidad de abanicos góticos y de medio punto varias medidas, 2 rejas modernas de lo mejor de 12 cuartas por 6, una cantidad de fundicion para barandas 2 volantes propios para maquinas de taladrar, un gran surtido de fierro de superior calidad, algunas romanas usadas, una fragua con fueye portátil, varios tornos de banco, una baranda para jardin, un tirante de fierro de 9 1|2 varas de largo, un para-rayos de 30 pies de alto, 3 rejas grandes para sótanos, varios estrenes para tinas de plantas, y una gran cantidad de lotes que estaran á la vista.

Nota—El gran lote de fierro surtido se vendera á un plazo condicional que se estipulará á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Una casa antigua calle de Barcarse núm. 41 entre San Juan y Cochabamba.

El Jueves 27 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este, por 56 de fondo al Oeste, dos piezas techo de teja, y dos de madera pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa de poco precio en la calle de Barcarse núm. 305 entre Estados Unidos y Europa.

El martes 25 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 6 varas de frente por 18 de fondo con 3 piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De tienda y merceria,

El miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas aita postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo de paletos levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos para hombres y niños, franelas de pura lana blancas y amarillas, paños pilotos, id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros, género para vestidos, muselinas de lana, chalies, merinos negros, uso doméstico doble aucho, id de un ancho, madapolan bramantes finos, id regulares, lienzo id id, lonas y arpilleras, lonetas, brines de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la Crimea, id para marineros, id de iana, id de lana bianca, id merinocal zoncillos de lana, id punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id. escoceses, listados pañuelos de seda de manos, id. de hilo blancos, lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda peregrinas de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-cristo, calzoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbas, id de algodon pintados, tohallas de hilo, bombasi blanco y pintado ponchos vicuña, id imitacion, cocos de la india y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion calle de Méjico No. 317 por tener que desocuparse.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, todos los muebles de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala y antesala—Un piano perpendicular de jacarandá de exselentes voces, 1 rica mesa del centro grande con piedra mármol, 1 espejo de cuerpo entero con armazon de caoba, 1 juego de sala de caoba forrado de crin, 1 sofá de caoba forrado en damasco azul, 1 escritorio de la India con sus cajones, 1 linda mesa ovalada de caoba, 1 juego de billar chinesco para señoras, 1 rica lámpara para kerosene, 1 par floreros grandes de porcelana, frascos de cristal, adornos para mesas, salivaderas, cuadros etc. etc,

1.ª pieza—Una rica comoda con escritorio de caoba, embutido de jacarandá, 1 cama americana con colchones, 1 tocador de caoba, 1 sofa forro de damasco oscuro, 1 ropero de caoba con espejos, 1 rico lavatorio de caoba con vitel y otras comodidades, 1 alfombra, floreros perchas etc. etc.

2.ª pieza—Una marquesa con colchones y armazon, 1 ropero negro, 1 labatorio de caoba, 12 sillas de esterilla, perchas, rinconeras, y otras menudencias:

Comedor—Un aparador grande de guindo casi nuevo, 1 mesa como para 14 personas, 1 armario de pino, 12 sillas de esterillas, 1 reloj de pared con campana, lámparas y otras menudencias.

Otra pieza -2 marquesas, 1 mesa grande de pino, 8 bancos de pino redondos, 3 id largos con espaldas, 1 lavatorio de fierro, 1 id pino, 1 mesa redonda, sillas de madera, 1 tinajon para agua, y otras menudencias.

Cocina - Un lote de uteneilios de cocina, y tachos grandes de cobre, 1 id chico estañado como para hacer dulce, estantes, mesas, bancos, etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De Muebles nuevos y usados.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista.

Por Lisandro Billinghurst.

De orden del Sr. Juez de Paz de Moreno.
De 900 ovejas mestizas finas.
En la estacion de Moreno.

El Viernes 28 del corriente á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 900 ovejas meztizas finas. Estos animales estan en buena condicion y la lana se ha vendido en la última cosecha á 100 pesos.

Los interesados pueden transportarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana; la venta tendrá lugar infaliblemente por órden de dicho Juzgado.

Por Dámaso A. del Campo.

De órden del señor Juez de Seccion Dr. Heredia.
De 27 bords. vino frances y un barril vinagre.
En la calle Tacuari 33.

El miercoles 26 del corriente á las 12 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

27 bords. vino frances diferentes marcas, 1 barril vinagre, en seguida una volanta americana, muy liviana, en buen uso, de 4 ruedas y 4 asientos cot. guarniciones.

Acto continuo—una cantidad de articulos de ferreteria, cuyo pormenor se omiten por su estension, algunos muebles usados, cuadros y otras menudencias que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.
De comestibles y bebidas por liquidacion de negocios.

POR EL MISMO.

De una casita.
Situada en la calle del Parque pasado la del Rio Bamba donde estará la bandera.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita con terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de materia, cosina, poso de rica agua y necesario. cercado de tablas á la calle,

Recomendamos la hora y dia indicado porque hay de venderse infaliblemente por orden terminante de su dueño.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo.

Cuyo pormenor se dará oportunamente.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Seño por la oficina del infrascrito, en la qu estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.

n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treintn dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.

Ramon Mulle.
m31 30p Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril, de una casa perteneciente á Da. Maria Moure de Vidal, situada en el pueblo de San Andres de Gles en esta provincia, compuesta de 7 piezas de azotea, y una de zinc, edificada en terreno en 50 varas de frente por 50 de fondo, tasada de todos sus ramos en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente. Para informarse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina del actuario en donde se le pondran de manifiesto--Buenos Aires Marzo 30 de 1865.

Justo Carboiloda.
n71 p15 a5 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates en las puertas del Juzgado de Comercio, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé, No. 187, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y dos mil pesos m|c. cuyo acto será presidido por el oficial de Justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina de Don Guillermo Dowbley en la que se halla adscripto el que firma y en la que les serán puestas de manifiesto las tasaciones celebradas—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

155 p18 a11 Salvadores.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.		ps. 750,000
Una casa principal de la estancia, techo de azotea en		80,000
Una cocina y galpon		8,000
Pilares y porton de fierro en		400
Quinta.		
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases		51,636
Distintas maderas en		224
Cerco y palenque.		
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.		10,092
744 id id á 3 pesos.		2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.		156
Corrales.		
1 corral de yeguas regular en		1,000
1 id de ovejas id.		1,000
1 id id id		400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.		30,000
Haciendas.		
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.		7,960
90 id id yeguarizo al corte. á 30 pesos una.		2,700
2 hechores á	250	500
12 mulas chicas y grandes.	100	1,200
10 caballos	180	1,800
4 id id de tiro.	250	1,000
2111 ovejas al corte.	32	67,552
Puesto de los Ombúes,		
1 casa de material techos de repia.		12.000
1 armazon de rancho y pozo de balde		400
Quinta.		
4,012 árboles entre frutales y otras clases		18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.		3,912
1 corral de caballos en mal estado.		250
1 id id ovejasid id.		200
1 atados ripia.		135
Puesto del medio.		
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.		12,000
Quinta.		
1668 árboles frutales y de otras clases en.		12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.		1,360
Puesto del mojon.		
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.		6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.		40,51
itad de un corral.		52
Puesto Loma Alta.		
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.		7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.		31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.		200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.		2,000
		ps. 1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y deligencias practicadas--Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.

n24 p30 a4 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezcan ante SS. y oficina del infrascrito, á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pagará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Ayres, Marzo 24 de 1865.

Manuel Granados.
n 203 p 15 a 13.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Federico Ledesma y Ca. el auto recaido en la solicitud presentada por estos, solicitando moratorias, cuyo tenor escomo sigue--«Abril 19 de 1865 y vistos de acuerdo con lo dictaminado por el Juez Comisario y ministerio público y teniendo presente lo dispuesto en el articulo 1734 se conceden á D. Federico Ledesma y Ca. la moratoria solicitada por el término de un año, haciéndose saber esta concesion por edictos que se insertaran en los diarios que el juez comisario designe y se pongan los sellos--Juan E. Barra.» Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento--Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

n358 p3 a20 Salvadores.

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon» todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando al punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1[2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman 10	«	5 «
Paisandú 12	«	6 «
Concordia y Salto 16	«	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- -Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

vapor italiano

TEVERE.

Capitan José Barboro.

Saldrá los Lunes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.

Vapor

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del Uruguay Vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa lo Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajeros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales	
« Martin Garcia	4	« « « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1¼ p8; plata 1[2 p.8., papel 1[8 p.8. Encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba deaparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.
(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Vicente G. Quesada.

Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre.

544 p30 m30

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Costureras Se necesitan con buenas recomendaciones, en la roperia calle de Rivadavia Nros. 79, 91 y 83. n229 p5 a16

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ¡pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa. sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a1º

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosa mente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no sol. baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Al comercio 25 de Mayo—En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber, 7 varas para almacen, 8 varas para tienda y 20 para trastienda; la casa está inmediata á la plaza; para tratar ocúrrase á la agencia de Saborido y Garcia, calle de Rivadavia núm. 188. n324 p6 a19

Madianeros para ovejas finas—se precisan algunos que tengan con que comprar la mitad ó una tercera parte de la majada que se les entregará. El campo es superior y de propiedad, y solo dista de esta capital 18 leguas al sud; para tratar ocurran al almacen por mayor frente al templo San Miguel, Piedad No. 285 ó al escritorio Rivadavia No. 105. n333 p6 a19

Abogado El que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No. 108

n335 p10 á 19 Severo Rios.

Sastres y costureras para medida se precisan calle perú No. 2 n330 p4 a19

Una vasca Se necesita para acomodar y planchar, que traiga buenos informes; calle de la Esmeralda No. 194.

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartlomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesías y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó de noticias del paradero de una perrita galga, cachorra que se ha perdido de la calle Maipú No. 55, responde al nombre de Peti. n230 p6 a16

Ama de leche Se necesita calle de Florida 79. n329 p3 a19

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7pm.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Para Valparaiso El dia 15 del corriente debe salir de Liverpool el nuevo vapor á ruedas de la Compañia Real del Pacifico «Pacific» de porte de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 5 al 15 del corriente mes y saldrá inmediatamente para Valparaiso; recibe pasajeros y dinero á flete solamente, por mas informes ocúrran á Bates Stokes y Ca. Maipú 55. n316 p15 a19

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros la goleta nacional «Sirena» saldrá para dicho puerto el Martes 24 del corriente, admite pasageros y carga segun la siguiente:

Tarifa, pasaje de camara 500 pesos m|c. id id de proa 300 pesos, tonelada de carga 250 pesos l encomiendas convencionales. Para mas pormenores á G. Matti y Ca. calle de Cangallo No. 30

Se alquilan En la calle de la Florida No. 295, dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. n295 p6 a18

Y. H. Reinen.

Profesor de piano y canto, se permite avisar á sus amigos que el rumor de su próxima partida para Europa carece de fundamento y que sus servicios profesionales están siempre á la disposicion de sus favorecedores; cualquiera recado dejar en la libreria Inglesa de los Sres. G. H. Mackern, calle de San Martin No. 44, será inmediatamente atendido. n131 p15 a8

Se necesitan tres mozos en la fabrica de galletitas, calle de Cangallo No. 273. n224 p3 a16

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento del público que la casa de negocio denominada «Pulperia del Cañon» que giraba bajo la razon social de Paggi y Crotto, se ha liquidado y de hoy en adelante marchará bajo el nombre de José Crotto y Ca. asi en caso tenga dicha casa algunas cuentas pendientes se deberá presentar en el término de un mes contados desde la fecha, en casa de los Sres. Bidart y Maupas, calle de Potosí No. 165 y 169—Dolores Abril 13 de 1865.

n227 p8 a16 José Crotto.

Aviso de la Secretaria del Senado de la Nacion.

A los Senadores Nacionales, se le ruega participen á esta Secretaria la fecha de su arribo á esta capital.

Vapor «Valparaiso»

El bergantin oldemburgues «Tony» 232 toneladas 313 A. I. 1.* su capitan F. Welken, recibe carga y pasageros para dicho punto hasta el 20 de Abril corriente; tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocurran para el arreglo de flete ó pasage, á los Sres. Freyer hermanos y Ca. ó á Octavio Rossi, Corredor Maritimo, Reconquista 37.

n103 p12 a7

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE

A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interesadas en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica), las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres,
Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el 24 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de hospital espresados á continuacion.

Para oficiales.

100	catres de fierro
100	colchones basteados
400	sábanas de madraz
200	almohadas
400	fundas para id de madras
200	cobertores de lana
200	tohallas regulares
100	cubiertos completos de buena calidad
50	palanganas laton pintado
10	docenas platos de loza estendidos
10	docenas platos de loza hondos
24	fuentes de loza surtidas
6	soperas de id grandes
50	vasos de cristal
6	botellones de cristal
200	servilletas regulares
4	docenas tazas de loza con platos.

Para tropa.

500	catres de madera de fierro
500	colchones basteados delgados
2000	sabanas lienzo
2000	fundas de madraz
1000	almohadas
1000	servilletas ordinarias
1000	mantas de lana francesas
600	cubiertos regulares
500	platos hondos de lata
500	id estendidos de id
450	escupideras de lata comunes
100	id de id chatas para curacion
100	palanganas de lata comunes

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los artículos de que se trate, la mitad á los quince dias y el resto á los veinte, á contar desde el plazo en que les sea notificada la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin intereses, desde su entrega en almacenes; y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

Santiago R. Albarracin.

Cocinera Se precisa una cocinera estranjera conociendo su oficio, se le pagará un buen sueldo, calle Esmeralda 136 n540 p3 á19.

Aiso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas; debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente puede entregar asi como el menor plazo posible para verificarlo.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno que la de satisfacer su importe, de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad con el informe de la Comision Inspectora, quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes: 1 kepi de paño con funda, 1 blusa de paño, 1 pantalon de paño, 1 capote de paño.

Santiago R. Albarracin.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El abajo firmado autorizado completamente invita á las dignas matronas de Buenos Aires, á proporcionar las cantidades de hilas y vendaje necesarios para atender á los hospitales del Ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre ha favorecer la desgracia.

Es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas venébola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva.

Santiago R. Albarracin.

Los Sres. Brener Hnos.

Ignorando donde viven estos Sres. que han recibido mercancias por la barca francesa «Junon» procedente de Burdeos; deseamos pasen por la casa de los Sres. J. M. Bacque y Ca. calle de Maipú No. 45. n354 p3 a20

El Sr. M. Mendoza.

Ignorando donde vive este Sr. que ha recibido mercancías per el buque «Tamnorth», procedente de Burdeos, deseamos pase por la casa de los Señores J. M. Bacque y ca. calle de Maipú No. 45. n353 p3 a20

Libros de derecho.

Los códigos españoles 12 tomos fóleo, ordenanzas generales de la armada naval, 2 tomos fóleo, ordenanza naval de 1802, 1 tomo, ordenanzas de matriculas de mar, nociones elementales de id, nuevo colon, ó sea tratado del derecho militar de España é Indias, 3 tomos en novisimo compendio de juzgados militares de Colon, ordenanzas de los ejércitos, tomo 2 registro oficial desde su creacion, y muchos tomos sueltos, recopilacion de leyes y decretos patrios, recopilacion de las leyes de Indias, la novisima y la nueva recopilacion castellana con los autos acordados, la mejor edicion, teatro de la legislacion universal de España é Indias por Perez y Lopez, derecho civil y general de España por Laserna y Montalvan, diccionarios de legislacion por Escrich, de teologia por Bergier, canico y judicial, codigo de comercio del pais y de España, juicios civiles, y recursos de fuerza por el conde de la Cabaña y por Cobarrubias, concordancia entre el codigo civil frances etc. traducida por Verlanga, y otros muchos libros de legislacion y jurisprudencia detallados en el catalogo de la libreria del Plata calle de San Martin No. 28.

n251 p1 a20

Ama de leche.

Se necesita una que sea buena, con buenas recomendaciones ocurra calle del Temple No. 107.

p3 a20

Remate por órden Judicial, en la calle de San Juan y en la primera casa que se halla sobre la barranca del rio, el lúnes 24 á las 11, se venderá al mas alto precio y al contado lo siguiente: dos mesas de arrimo, de caoba, 10 sillas de esterillas, 1 armario de pine, 1 cama, 1 caja con ropa de uso, 1 id con algunas herramientas de carpintero, y otras menudencias de uso domestico.

n352 p3 a20

Nueva industria.

Se avisa al respetable público Bonaerense, en la calle de Benenzuela núm. 154, se ha abierto un establecimiento en donde se compra y se vende ropa vieja y usada, muebles y alhajas y monturas. n345 p3 a20

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164, á toda hora. n366 p3 a20

Cocinera y una mucama, se necesita, calle de la Piedad No. 187. n344 p3 a20

Deutscher Kranken Verein.

Jachrliche general, Versammlung Soutag den 23 April, Nachmittags 1 uhr, em Sohullocale du deutschen Kirche.

u346 p3 a20 Der Vorstand.

Grande y variado surtido de estufas y cocinas económicas para quemar leña carbon y coke Esmeral la 85. n338 p3 a19

Gran surtido de relojes americanos por mayor, Rivadavia 183 n339 3p a19.

Mucama Se necesita una en la calle de la Victoria No. 71. n359 p3 a20

Se alquila una casa moderna con siete piezas, 4 empapeladas, dos patios, un corredor: pozo y demas oficinas, calle empedrada y con gas, Bolivar No. 343. n360 p3 a20

A la conveniencia Se vende el muy acreditado y conocido negocio llamado la Nueva Alianza, como á diez leguas de la ciudad camino de Chascomus, este establecimiento siempre se ha hecho negocio en el, y su dueño se desprende de portener que atender á otro negocio en la capital, para obtener los informes que se quiran ocurrase á la calle Moreno No. 68, ó al mismo establecimiento. n364 p6 a20

Al publico Don Juan Muller hace saber á sus favorecedores y al publico en general que ha abierto una sastreria en la calle de Rivadavia No. 370, en la misma casa se necesitan oficiales sastres y costureras. n347 p6 a20

Codigo de Comercio para la Nacion Argentina un lindo tomo de 400 páginas en 8.º encuadernado en tela inglesa, precio 50 pesos m|c. libreria de la Vicioria calle Florida No. 46. n262 p3 a29

Se venden cuatro mil ovejas en la Banda Oriental, punto central con las condiciones de costumbre y á precios módicos, son de un establecimiento conocido y de superior calidad, para mas pormenores ocurrase á la calle Reconquista No. 144. n363 p3 a20

Fabrica de Persianas.

El abajo firmado tiene el honor de recordar al público que en la calle Reconquista No. 196, se fabrican persianas de todas clases, componiendo las viejas y dejandolas como nuevas y corrientes.

Tambien hay un surtido de Cajones fúnebres de las clases siguientes: de caoba, idem con plomo por dentro, idem de pino forrados en paño, id en pana, merino con chapas finas etc. y se arreglan al gusto del comprador.

n358 p3 a20 Guillermo Daws hijo.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

Atencion Campo en arrendamiento y hacienda manza en venta; so ofrece un establecimiento formado, con poblaciones, potreros, corrales y hacienda aquerenciada, situados en el partido 25 de Mayo, 7 leguas antes de llegar al pueblo de este nombre y á seis leguas de Chivilcoy;

El campo es estenso y de superior calidad para vacas y ovejas y puede arrendarse el todo ó por fracciones, bajo buenas condiciones. La hacienda vacuna existente en el mismo campo consta como de 1,600 cabezas. Los que se interesen pueden ocurrir por informes al escritorio de Guido y Ca. calle San Martin No. 56. n361 p3 a20

Se vende un terreno de quinta, con un edificio viejo formando esquino, con cincuenta varas de frente á la calle de Moreno y setenta á la de Rincon, y otro tambien de esquina, en frente al anterior con diez varas de frente á la calle de Moreno, y setenta á la de Rincon, situadas ambas á diez y siete cuadras de la plaza de la Victoria y siete de la de Lorea; para tratar calle de Potosi No. 316. n385 p3 a22

Al comercio A consecuencia del fallecimiento de D. Pedro Rodriguez Pinto, y teniendo que proceder á la liquidacion de la casa de comercio que giró en San Nicolas bajo la razon de Rodriguez y Ca. se suplica á todas las personas que tengan cuentas en pro ó contra dicha casa se sirvan concurrir con ellas el Lunes 24 del corriente a la una del dia á la casa calle Caugallo No. 491; se recomienda la puntual asistencia para evitar demoras qne se oponen á la actividad que se desea—Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

n390 p3 a22

¡¡Muchacha!!

Se necesita una de 12 á 14 años para cuidado de un niño en la calle de Zeballo núm. 240.

Caja de Fierro para guardar dinero, se vende una recien fabricada en el pais con buenos ferretos y campanilla adentro, á precio modico el que se interese puede ocurrir á todas horas del dia, plaza de Monserrat bajo los corredores No. 141. n387 p3 a22

Se necesita un dependiente que tenga actitudes y buenas recomendaciones, para una tienda en campaña, él que se encuentre en este caso puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 271.

n288 p3 a22

Elixir de la grande Chartreuse, se ha recibido un pequeño surtido de este Elexir cuyo uso se ha generalizado en Europa tanto como tonico estomacal cuanto como balsamo poderoso para cualquier clase de heridas. Se vende á precios acomodados comtambien un poco de licor amarillo y verde de mismo convento, en la calle 25 de Mayo No. 25. 386 p7 a22

Se vende la confiteria calle Cangallo No. 81, su dueño la vende por no poderla atender; para tratar en la misma casa. n389 p3 a22

Se alquila una casa propia para negocio de confiteria ó zapateria ó cualquier otro negocio, el parage es excelente; para tratar en la misma casa, calle de Montevideo No. 55, se le hará contrata por 5 años. n393 p3 a22

Paulina Fontis calle de Chacabuco No. 50 y 52, hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que ha recibido un riquisimo surtido de gorras francesas, de terciopelo, de razo bordado de cuentas, de las hechuras y adornos mas nuevos, sombreros y gorritas de todas dimensiones; coronas de azahares, tul blanco para velos de casamientos dos y tres y media varas de ancho, cintas, plumas y flores de las mas ricas y de las mejores fabricas francesas,

n294 p6 a22

Se necesitan.

Dos buenas aparadoras, en la calle Chacabuco número 14.

a 21—6 p.

D. Francisco Costa Se supiica á este señor se sirva apersonarse á la casa de remate de Aldecoa y Font, calle de Rivadavia No. 89.

n391 p3 a22

Relojeria y joyeria del Cuadran te Misterioso calle de la Victoria Nros. 39 y 41.

Le propriétaire du dit établissement al honeur de faire part á toutes les personnes de sa connaissanes etau public en général qu étant sur le point de faire un Vayage en Europe, il laisse Monr. Emile Meystre chargé de la direction de su affaires—Buenos Aires le 21 Avril de 1865

n392 p3 a92

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á la salida del buque:

Los voletos para el tren se darán gratis en la ageacia para los pasajeros del vapor y en ellos se indicará la hora de partida de éste de la estacion 25 de Mayo.

Las encomiendas y el dinero á flete solo se recibiran en la Agencia hasta el dia anierior á la salida del vapor á las 8 de la noche.

Bajo ningun pretesto se admitirá á bordo pasajero sin el boleto ni carga sin órden de la agencia.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á sus rjentes, Reconquista 79

RETOUR D'AGE ou AGE CRITIQUE ÉLIXIR DE CADET LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general. En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente à Sto-Domingo.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos¡¡¡ mas barato que el refinado aceite frances.

ri Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbamente y despues de esta hora, por escrito entegán dolas en el buzon.

n369 p15 a21 La Em presa.

BRAGUEROS.

Y

COLCHONES DE GOMA

PARA EMFERMO

155—Rivadavia—155

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras clásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defetos del cuerpo, sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. n377 p6 a21

MANTECA DE GRASA.

Av so á las familias.

En la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, se reparten.

Gratis las muestras.

de esta riquisima nueva grasa de comer, todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto, mas tarde nó—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

n370 p8 a21 La Empresa.

Mucama se necesita una que sepa servir bien, será escusado se presente si no tiene recomendacion, calle Florida No. 201. n380 p3 a21

Pichincha un tilburi nuevo en venta se encuentra en la cocheria, calle San Martin No. 79. n382 p2 a21

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior, el 25 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los siguientes articulos.

4,000 mochilas.
4,000 caramañolas sinc (media luna).
4,000 morrales.
10.000 kepiés G. N. con funda.

Los articulos espresados serán iguales á las muestras de almacenes, tanto en calidad como en confeccion.

Cada proponente debe mencionar el menor plazo, en que se compromete a verificar su entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin intereses á contar desde la fecha en que se espida el recibo.

Si los articulos no fuesen conforme á las muestras ó no fuesen entregados en tiempo, quedarán sujetos los contratistas á las multas establecidas--Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

Santiago R. Albarracin.

Aviso Oficial.

Por disposicion del Ministerio del Interior de la República, se hace saber que estando embargados por orden del Supremo Gobierno Nacional, los bienes pertenecientes á D. Felix Eguzquiza á resultas del juicio que debe seguirsele; no se reconocerá como lejitimo ningun pago que se hiciese á dicho señor desde la fecha, estando como estan todos sus bienes afectos á los cargos legales que contra él puedan resultar—Buenos Aires, 20 de 1865.

Juan F. Gutierrez.
p8 Escribano General de Gobierno,

Para los Sres. Estancieros.

El que suscribe tiene la comision de Europa para vender 100 ovejas y 3 carneros padres de la clase Negretti. las mas pura fina, de las mojores majadas de la Alemania.

Se ruega á los Sres. estancieros que tengan deseos de comprar una parte ó toda la majada pueden tomar mas informes en la casa calle de Santa-Fé núm. 157, todos los dias desde las cinco de la tarde en adelante.

n381 p3 a21 J. Grieben.

Misas generales.

Se invitan á los Sres. sacerdotes á las misas generales que se dirán en la iglesia de nuestra Señora de la Merced, el Sabado 22 del corriente aniversario del fallecimiento de la Sra Da. Encarnacion Arana, está designada la limosna de 40 pesos por estas misas.

n379 p2 a21

Pérdida de una pulsera de oro con dos rocitas de coral, el Domingo á la noche se ha perdido desde la calle de Libertad hasta el teatro de la Victoria, se le recomienda á la persona que la halla encontrado y quiera devolverla, que será generosamente gratificado, merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad. n378 p8 a21

El dorador sobre metal que vivia calle del Buen Orden, hace saber al público de esta ciudad, que ha trasladado su casa calle de Rivadavia núm. 78; en la misma casa se necesita un aprendiz dorador, teniendo quien responda de su conducta.

n368 p3 a21

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, **Andral, Bouillaud, Fouquier, Marjolin, Rostan,** etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labelonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo*: **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart**, médico de S. M. el emperador **Napoléon III**; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan essi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las *jaquecas y dolores de cabeza*, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Casa Se necesita una casa cerca de la Bolsa, para un caballero solo, ocurras e calle del Parque No. 82 1[2. n390 p6 a 22a

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vi

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.g., diferido para la creacion de capitales, dote pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de Espa
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José ort y laur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés com* uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo es tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICIONERANAUDE'00 1AL 0 LESPRODUCE:

	20 p.	Al 25 p. 8	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el su elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul quidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, co ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quin

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.8 español; asi como los intereses que se mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos inte

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economías y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economías y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez [illegible] astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje operaciones. Abrian pues, una oficina exclus decidida á recibir los pequeños ahorros, todos lo de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Emp cionar esta oficina desde el 1.º de Octubre pr

El Banco entrega una cuadernela, donde se movimiento de entrada y salida de cada deposita do permitido á cada uno retirar su depósito, parte, en cualquier momento que le convenga, tereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en to zas donde funciona, por los beneficios que resu marcha, siempre regulada por el dictámen de los pios mas sanos y tendentes á derramar el Bien ral, tiene una conviccion intima que con este un nuevo é importante servicio á Buenos Aire pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó u con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil nes quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de á de la mañana hasta las 3 de la las 10 hasta las 12.

INDUSTRIA NACIONAL.

UTILIDAD ECONOMIA.

AGUA PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA---45

BUENOS AIRES.

UUICA PRIVILEJIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Para sacar las manchas de toda clase de géneros de lana, seda, algodon, guantes de britilla, sombreros de felpa etc. sin alterar los tejidos, ni los colores por mas delicados y que ellos sean.

Esta agua que ha obtenido una grande aceptacion de todas las personas que han uso de ella, se recomienda por estas cuatro principales calidades: *Eficacidad, prontitud, inofensivo é inalterabilidad*

Todo el que tenga hecho uso de esta agua, habrá reconocido que á los cinco minuto haberse servido de ella, no queda en los géneros rastro de mancha, ni humedad, ninguno, diferenciándose notablemente de los jabones empleados con el mismo fin, requiere que la ropa sea lavada varias veces y puesta á secar, lo que es una gran pérd tiempo, sin hablar de otros inconvenientes; tampoco pueden entrar en linea de comparac estaagua otros liquidos de sacar manchas que dejan un mal olor persistente en los géner cho tiempo despues de limpiados.

Precios de venta.

El frasco	pesos 10 m|c.
La docena de frascos	id 80 id
La gruesa idem	id 900 id

Se dará tan bien en comision á los precios indicados á todos los señores queros, drogistas, boticarios etc. establecidos en esta plaza, que quieran tener depósitos agua

Para evitar falsificacion--Se avisa al público en general que los frascos de Agua Prat deberan traer las siguientes garantias.

La firma del inventor en la etiqueta de cada frasco---La misma firma en la instr que acompaña á cada frasco---La inscripcion *Agua Prat*, Buenos Aires, incrustada en el La inscripcion *Agua Prat*, Privilegio, Buenos Aires en la cúpula.

FÁBRICA Y DEPOSITO CENTAL

45---CALLE DE LA ESMERALDA---45

Buenos Aires.

Depósitos generales.—Montevideo, drogueria de D. Augusto Las Cazes, *calle del Sa* núm. 161 Rio Janeiro, drogueria de D. E. J. Janwrot, rua da Quitanda *núm. 41. Rosari* peluqueria de D. Juan Sabathié, calle de Córdoba núm. 92,

A. Prat

COMISIONES DE 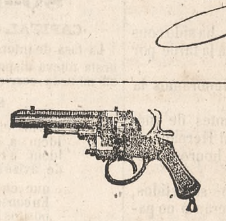 ASIGNACIONES

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y juegos de floretes

COTAS MALLA, RIFLES Y REVOLVERES

PISTOLAS, ESPADAS Y CINTURONES

SURTIDO ESPECIAL DE CARTUCHERAS

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas buen estado

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, con o todas las piezas de repuesto para compostura.

n294 p3 a21

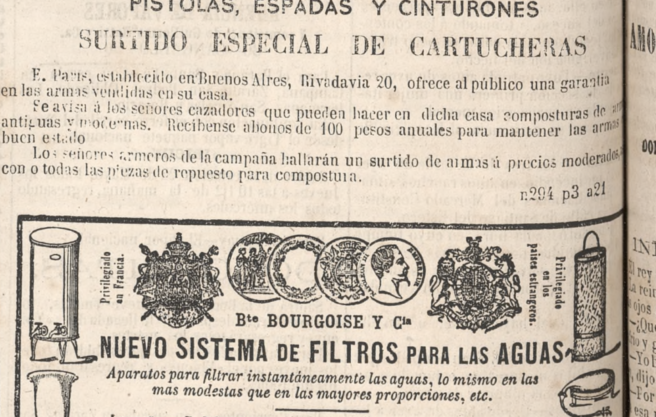
Privilegiado en Francia.
Privilegiado en los paises estrangeros.

Bte BOURGOISE Y Cie

NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS

Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.

Los señores B. BOURGOISE y Ce, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era: Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Ce, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

TESORO DE LAS MADRES.
PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones** y para facilitar la **DENTICION** de **los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.